

2025

COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI



INFORME DE GESTIÓN 2025



CONTENIDO

ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

- Mensaje del Presidente
 - Mensaje de la Gerencia
 - Declaración de Responsabilidad
 - Consejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Comités
-
- Equipo COOMTGI

CAPÍTULO I – BALANCE SOCIAL

- 11 Objeto del Presente Informe de Gestión
- 12 Visión - Misión y Valores
- 13 Líneas de crédito y tasas de interés
- 14 Convenios
- 15 Asociados COOMTGI
- 16 Detalles Entregados
- 17 Auxilios Entregados
- 18 Apartamento COOMTGI
- 19 Resultados Encuesta de Satisfacción 2025
- 110 Innovación Tecnológica
- 111 Educación COOMTGI

CAPÍTULO II – GESTIÓN FINANCIERA

- 2.1 Aportes
- 2.2 Cartera de Crédito
- 2.3 Cartera en mora

- 2.4 Comportamiento del Activo
- 2.5 Comportamiento del Pasivo
- 2.6 Comportamiento del Patrimonio
- 2.7 Composición del Activo
- 2.8 Montos de créditos desembolsados
- 2.9 Gestión de Seguros
- 2.10 Estado de Resultados
- 2.11 Indicadores CAMEL
- 2.12 Estados Financieros, Certificación, Notas y Revelaciones

CAPÍTULO III – INFORMES ORGANISMOS DE CONTROL

- 3.1 Dictamen Revisoría Fiscal
- 3.2 Informe Complementario Revisoría Fiscal
- 3.3 Informe Junta de Vigilancia

CAPÍTULO IV – GESTIÓN DE RIESGOS

- 4.1 Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR
- 4.2 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT
- 4.3 Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC)
- 4.4 Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)
- 4.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)
- 4.6 Seguridad de la Información
- 4.7 Tratamiento de Datos Personales
- 4.8 Derechos de Autor y situación Legal



MENSAJE

Presidente del Consejo de Administración

ESTIMADOS ASOCIADOS

Al concluir el periodo **2023-2025**, me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud y orgullo por el camino recorrido juntos.

Han sido tres años de trabajo constante, decisiones responsables y retos significativos, en los que el Consejo de Administración, junto con la Gerencia y los diferentes órganos de apoyo, actuó siempre guiado por los principios del cooperativismo, el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad frente a nuestros asociados.

Durante este período trienal, COOMTGI consolidó una gestión financiera sólida y sostenible, con resultados que reflejan crecimiento real y confianza de nuestros asociados. En los últimos tres años, los aportes sociales crecieron un 26%, cerrando el año 2025 con un saldo superior a \$22.000 millones, lo que evidencia el respaldo y la credibilidad de nuestra comunidad cooperativa.

De igual manera, los ingresos registraron un crecimiento acumulado del 40 %, alcanzando en

2025 una cifra superior a \$1.800 millones, resultado de una administración responsable, prudente y orientada a la generación de valor sostenible.

Uno de los hitos más relevantes de este trienio fue el crecimiento institucional de la Cooperativa, que nos llevó a alcanzar el Nivel I de supervisión, el más alto dentro del sector solidario.

Este logro representa una muestra clara de madurez organizacional, solidez financiera y fortalecimiento de nuestros procesos de control, gobierno corporativo y gestión del riesgo.

Es, sin duda, un paso que posiciona a COOMTGI entre las cooperativas más relevantes y mejor preparadas del sector.

Asimismo, dimos pasos importantes en la modernización y transformación digital, incorporando nuevas herramientas tecnológicas, mejorando nuestros canales de atención y fortaleciendo la experiencia de los asociados.

Estas acciones nos permitieron estar más cerca, ser más eficientes y responder de manera oportuna a las necesidades de nuestra comunidad cooperativa.

El periodo 2023-2025 también estuvo marcado por el fortalecimiento de nuestra base social, destacando la incorporación de asociados por extensión, un proceso que asumimos con responsabilidad y vocación de servicio, ampliando nuestra comunidad y reafirmando el carácter incluyente y solidario de COOMTGI.

Nada de lo alcanzado habría sido posible sin la confianza de nuestros asociados, la labor comprometida de la Gerencia y su equipo de trabajo, y el acompañamiento responsable de la Junta de Vigilancia, los Comités y los órganos de control.

A todos ustedes, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento.

Cerramos este ciclo con la tranquilidad de haber cumplido con la responsabilidad que nos fue confiada, dejando una Cooperativa más fuerte, más organizada y con bases sólidas para el futuro.

Estoy convencido de que COOMTGI continuará avanzando con visión, prudencia y espíritu solidario, construyendo bienestar para todos.

Gracias por estos tres años de confianza, acompañamiento y compromiso.

**SIGAMOS CONSTRUYENDO JUNTOS.
CON GRATITUD,**

Oscar Bravo Baez

Presidente de COOMTGI





MENSAJE
De Gerencia

ESTIMADOS ASOCIADOS

Es un honor presentarles el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, un periodo que estuvo marcado por importantes retos, pero que, al mismo tiempo, evidenció la fortaleza, el crecimiento y la madurez institucional de COOMTGI. Nada de lo aquí presentado habría sido posible sin la confianza, el respaldo y el compromiso permanente de nuestros asociados, a quienes expreso mi más sincero agradecimiento.

Quiero manifestar, de manera especial, mi gratitud por la confianza que han depositado en mí como Gerente de la Cooperativa.

Junto con mi equipo de trabajo, asumimos cada decisión con responsabilidad, transparencia y un profundo compromiso con el bienestar de todos nuestros asociados, trabajando siempre con la convicción de que una gestión cercana y responsable es la base de una cooperativa sólida y sostenible.

Durante el año 2025, COOMTGI logró resultados financieros satisfactorios, aun en un contexto económico retador.

Consolidamos una cartera de créditos superior a \$37.900 millones, atendiendo más de 650 solicitudes, y cerramos el ejercicio con un excedente de \$89 millones.

Nuestro activo alcanzó los \$41.928 millones, con un crecimiento desde el año 2023 del 29 %, mientras que el patrimonio se ubicó en \$22.423 millones, reflejando una estructura financiera sana y en constante fortalecimiento.

Asimismo, alcanzamos ingresos totales por \$1.878 millones, con un crecimiento desde el año 2023 del 40,7%, resultado del trabajo articulado entre el Consejo de Administración y la Gerencia.



Adicionalmente, seguimos siendo la Cooperativa con las tasas de interés más bajas del sector, reafirmando nuestro compromiso de ser un aliado financiero confiable, solidario y accesible para nuestros asociados.

Sin duda, el año 2025 estuvo marcado por dos desafíos estratégicos de gran relevancia:

•El primero fue el cambio al **Nivel 1 de supervisión**, el nivel más alto dentro del sector solidario. Este logro representa un hito institucional y es reflejo del crecimiento, la solidez financiera y el fortalecimiento de los procesos de control y gobierno corporativo de COOMTGI. Me siento profundamente orgullosa de que, durante mi gestión como Gerente, COOMTGI haya alcanzado este nivel, que nos reta a ser cada día más rigurosos, transparentes y responsables.

•El segundo gran desafío fue la ampliación de la base social a través de los asociados por extensión. Durante 2025 trabajamos intensamente para que este proceso fuera ágil, claro y orientado al servicio, asegurando una experiencia positiva desde el primer contacto. La acogida fue extraordinaria:

logramos la afiliación de 40 nuevos asociados por extensión, una cifra muy significativa para COOMTGI, que fortalece nuestra comunidad y abre nuevas oportunidades de crecimiento.

Finalmente, reitero mi agradecimiento a cada asociado por su apoyo y confianza, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia por su acompañamiento permanente, y a mi equipo de trabajo, cuyo compromiso, profesionalismo y vocación de servicio hacen posible cada uno de estos logros. Seguiremos trabajando con dedicación y cercanía, enfocados en brindar el mejor servicio, una asesoría oportuna y un acompañamiento permanente, con el firme propósito de seguir construyendo, junto a ustedes, una COOMTGI cada vez más fuerte, solidaria y sostenible.

LES DESEO BIENESTAR PROSPERIDAD Y MUCHOS ÉXITOS.

Gina Melissa Broz
Gerente de COOMTGI





DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz, suficiente y verificable sobre el desarrollo del objeto social de la Cooperativa Multiactiva Transportadora de Gas Internacional – COOMTGI, correspondiente al año 2025.

Dicha información ha sido elaborada en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes aplicables al sector solidario en Colombia.

Sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde al emisor, los firmantes del presente informe asumen plena responsabilidad por su contenido, certificando que el mismo refleja de manera fiel y razonable la gestión institucional, los resultados financieros y las actividades desarrolladas durante el periodo señalado.



Oscar Bravo Baez
Presidente de COOMTGI

Gina Melissa Broz
Gerente de COOMTGI

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Oscar Andrés Bravo Báez (Principal)

Julián Eduardo Mendoza Rojas (Principal)

Raúl Alonso Anaya Barajas (Principal)

Elleen Scheider Mendieta Castro (Principal)

Martín Vargas Linares (Principal)

Orlando Sarmiento Rivero (Suplente)

Lizeth Yamile Peñuela Peña (Suplente)

Carlos Humberto Duarte Prada (Suplente)

Leonardi Edilberto Jaimes Gil (Suplente)

JUNTA DE VIGILANCIA

Luz Mary Rojas Rocha (Principal)

Karenth Margarita Mejía Araujo (Principal)

Olga Lucía Barajas Niño (Principal)

William Alfredo Tello (Suplente)

COMITÉS

COMITÉ DE CRÉDITO

Juan David Pico Traslaviña (Principal)

Carlos Arnulfo Sánchez Reyes (Principal)

Jair Zarate Silva (Principal)

Julián Eduardo Mendoza Rojas (Suplente)

Cesar Augusto Báez Hilarlón (Suplente)

Juan Francisco Acevedo Maza (Suplente)

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Socorro Patiño (Principal)

Ana Judith López Orozco (Principal)

Olga Lucía Barajas Niño (Principal)

Leonardo Sarmiento S. (Suplente)

COMITÉS

COMITÉ DE APELACIONES

Marggy Alexandra Vega Oviedo (Principal)

Carlos Alberto López Ruíz (Principal)

Lili Johanna González Bernal (Suplente)

Omar Efrén Caro Vargas (Suplente)

COMITÉ FINANCIERO

Oscar Andrés Bravo Báez

Julián Eduardo Mendoza Rojas

Martin Vargas Linares

Eilleen Mendieta Castro

COMITÉ DE SIAR

Orlando Sarmiento Rivero

Crhisti Maryan Leyva Acosta

Gina Melissa Broz Barrera

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Orlando Sarmiento Rivero

Martin Vargas Linares

Crhisti Maryan Leyva Acosta

Gina Melissa Broz Barrera

¡NUESTRO EQUIPO!

— Un equipo de alta calidad



GINA MELISSA BROZ
Gerente COOMTGI



JUAN MANUEL ARIZA
Analista Contable



ANDRES MARULANDA
Analista de Crédito y Tesorería



LAURA NATALIA PELÁEZ
Analista Administrativa
y de Seguros



CESAR ALEJANDRO PACHÓN
Contador



MARYAN LEYVA A.
Oficial de Cumplimiento - Analista de Riesgos



MARIA ALEJANDRA GIRALDO
Analista de Crédito



1 CAPÍTULO

Balance Social

1.1 OBJETIVO DEL PRESENTE INFORME DE GESTIÓN.

A través del presente Informe de Gestión, Balance Social y Resultados Institucionales, COOMTGI pone a disposición de sus asociados y demás grupos de interés una herramienta integral de análisis, seguimiento y rendición de cuentas, orientada a evaluar de manera objetiva y estructurada la gestión desarrollada durante el período evaluado.

Este informe permite examinar el desempeño financiero, operativo, administrativo y social de la Cooperativa, así como su evolución frente a los resultados de años anteriores. De igual manera, el documento incorpora la gestión adelantada por el Consejo de Administración durante el período 2023–2025, en el marco de sus funciones de dirección, seguimiento y orientación estratégica de la Cooperativa.

Asimismo, el Informe se constituye en un insumo clave para medir el impacto de las acciones desarrolladas en el cumplimiento del objeto social, la misión y la visión institucional, en coherencia con los principios y valores del sector solidario.

Adicionalmente, busca fortalecer la identidad cooperativa y el sentido de pertenencia de los asociados, promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la participación, la responsabilidad y el compromiso colectivo. La divulgación clara y oportuna de los resultados, avances, retos y estrategias implementadas durante el año es un eje fundamental de este ejercicio, en la medida en que fomenta la confianza, la corresponsabilidad y la construcción conjunta del proyecto cooperativo, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento de COOMTGI en el largo plazo.



VISIÓN:

Para el año 2030, COOMTGI será una Cooperativa reconocida por su impacto positivo en la calidad de vida de sus 1.000 asociados y sus familias, consolidándose como un modelo de crecimiento sostenible, con un incremento del 30% en la colocación de cartera y un compromiso firme con el desarrollo integral de nuestra comunidad asociada.

MISIÓN:

COOMTGI propende por el bienestar económico y social de los asociados y sus familias, a través de un servicio ágil y oportuno, con fundamento en sus valores Cooperativos.

NUESTROS VALORES

- Responsabilidad
- Equidad
- Honestidad
- Igualdad
- Respeto
- Solidaridad
- Transparencia





PERFIL DE
La Cooperativa

1.3 LÍNEAS DE CRÉDITO Y TASAS DE INTERÉS

En COOMTGI, nuestros asociados son el eje de cada decisión que tomamos. Por eso, trabajamos constantemente para ofrecer beneficios reales que se traduzcan en bienestar y oportunidades.

Contar con tasas de interés competitivas y entre las más bajas del mercado nos permite convertir cada crédito en una herramienta cercana, accesible y diseñada para apoyar el cumplimiento de sus metas y proyectos.

Este beneficio financiero refleja nuestro compromiso permanente de ser un aliado confiable y estratégico, acompañando a nuestros asociados en los momentos más importantes de su vida financiera y brindándoles soluciones responsables y sostenibles.

A continuación, les presentamos nuestras tasas de interés vigentes:



1.4 CONVENIOS

En COOMTGI creemos que los beneficios se viven cuando se usan. Por eso, hemos construido alianzas estratégicas con diferentes entidades, pensadas para que nuestros asociados accedan a servicios y productos de calidad en condiciones preferenciales.

Estos **convenios** están diseñados para **acompañar** a nuestros asociados en su día a día, **facilitar** sus decisiones y generar **ahorros** reales, fortaleciendo así su **bienestar** y **desarrollo** integral. Los invitamos a conocer, aprovechar y hacer parte activa de estos **beneficios**, que reflejan nuestro **compromiso** permanente de ofrecer **soluciones** útiles, cercanas y alineadas con sus necesidades.



1.5 ASOCIADOS COOMTGI

CRECIMIENTO DE LA COMUNIDAD COOMTGI

El crecimiento de la comunidad COOMTGI ha sido constante y sostenido a lo largo del tiempo, avanzando de manera gradual dado que nuestras vinculaciones dependen directamente de las empresas patronales con las que trabajamos. No obstante, el año 2025 marcó un hito muy importante para la Cooperativa, con la incorporación de asociados por extensión, lo que nos permitió fortalecer nuestra base social y ampliar nuestra comunidad.

Gracias a este proceso y al respaldo de quienes confían en nuestro modelo solidario, entre los años 2023 y 2025 la base social creció en un 15%, consolidándose como un crecimiento histórico para COOMTGI. Este resultado nos llena de orgullo y nos confirma que cada vez más personas creen en la Cooperativa y deciden vincularse para hacer parte de este proyecto colectivo.



BASE SOCIAL POR GÉNERO

La base social de COOMTGI presenta una mayor participación del género masculino, que al cierre de 2025 representa el 65%, mientras que el género femenino alcanza una participación del 35%. Esta composición refleja la dinámica propia de las empresas patronales con las que la Cooperativa mantiene vínculo. No obstante, se destaca de manera positiva la participación creciente del género femenino, la cual aporta diversidad, equilibrio y una visión complementaria al desarrollo de la Cooperativa. COOMTGI continúa comprometida con la inclusión y la equidad, promoviendo un entorno abierto y participativo en el que todos los asociados, independientemente de su género, encuentren oportunidades de acceso, crecimiento y bienestar dentro del modelo solidario.

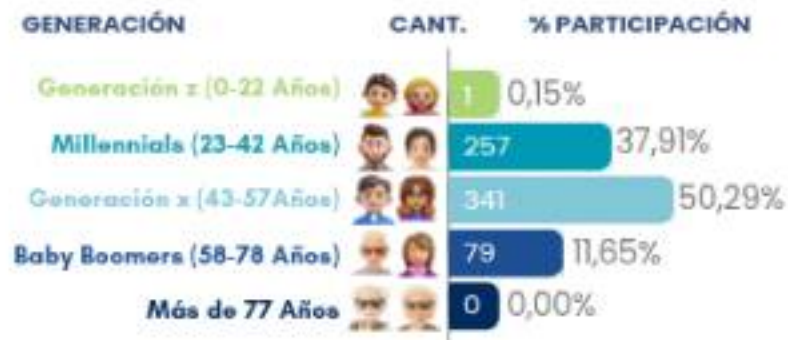


BASE SOCIAL POR GENERACIÓN

En COOMTGI contamos con una base social diversa en términos generacionales, lo que refleja la pluralidad de intereses, experiencias y necesidades que conviven dentro de nuestra comunidad. La mayor participación corresponde a la Generación X (43-57 años), que representa el 50% de nuestros asociados, seguida por los Millennials (23-42 años), con un 38%. Los Baby Boomers (58-77 años) participan con un 12%.

Las generaciones más jóvenes, como la Generación Z (0-22 años), registran actualmente una participación del 0,15%, mientras que las personas mayores de 77 años aún no se encuentran representadas en la base social.

Esta distribución generacional nos permite diseñar y ajustar nuestros servicios de manera diferenciada, acompañando a los asociados en las distintas etapas de su vida y fortaleciendo un modelo cooperativo incluyente y sostenible.



DESVINCULACIONES

DESVINCULACIONES: Durante el año 2025 se implementaron diversas estrategias de fidelización y retención; no obstante, se presentaron algunas desvinculaciones, cuyas principales causas estuvieron asociadas a la necesidad de retiro de aportes, el cruce de aportes con obligaciones y el retiro de la entidad patronal.

La cercanía y el acompañamiento permanente que COOMTGI mantiene con sus asociados nos permite conocer de primera mano las razones de estas decisiones, lo que facilita la mejora continua de nuestros procesos y servicios. Así mismo, recordamos que, en caso de desvinculación voluntaria, los asociados pueden reafiliarse transcurridos seis (6) meses, y reiteramos que siempre serán bienvenidos nuevamente a nuestra Cooperativa.

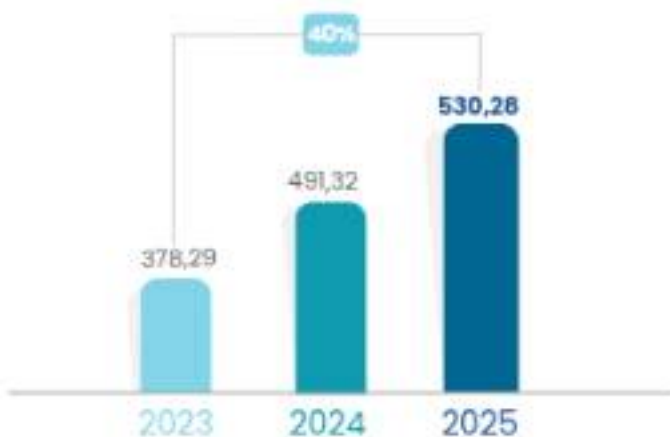


1.6 DETALLES ENTREGADOS



DETALLE DE NAVIDAD

*seguimos avanzando y fortaleciendo nuestro compromiso con los asociados. Gracias a nuestra sólida gestión financiera, cada año entregamos un detalle en Navidad como un reconocimiento a su aporte y confianza en la Cooperativa. ¡Un detalle especial para quienes hacen parte de nuestra familia COOMTGI!



Cifras expresadas en millones de pesos.



AUXILIOS ENTREGADOS

En COOMTGI creemos que la verdadera esencia de una Cooperativa va mucho más allá de los servicios financieros; se trata de acompañar y estar presentes en los momentos más significativos de la vida de nuestros asociados.

Por ello, con profundo compromiso y sentido solidario, brindamos auxilios en situaciones que dejan huella, ya sea en la alegría de un nuevo nacimiento, en el difícil momento de despedir a un ser querido, o en aquellas situaciones de salud que requieren apoyo y acompañamiento.

Nuestro propósito es que cada asociado sienta que no está solo, que hace parte de una comunidad que lo respalda y lo acompaña. A continuación, presentamos los auxilios entregados durante el año 2025, como reflejo del compromiso permanente de COOMTGI con el bienestar de nuestros asociados.



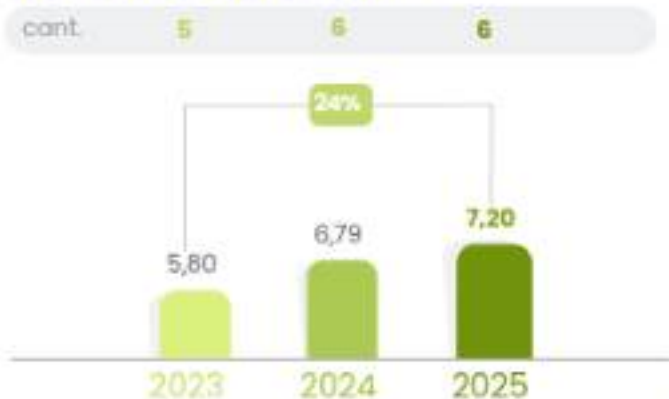
1.7 AUXILIOS ENTREGADOS

AUXILIO POR NACIMIENTO



Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR CALAMIDAD



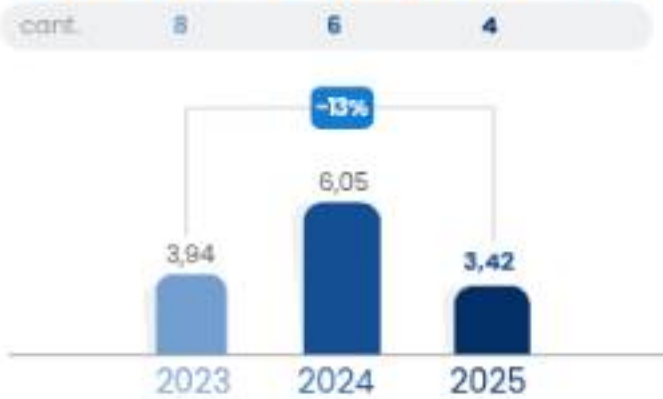
Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR FALLECIMIENTO



Cifras expresadas en millones de pesos.

AUXILIO POR HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA



Cifras expresadas en millones de pesos.

TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS



Cifras expresadas en millones de pesos.





&YA NOS VISITASTE?

1.8 APARTAMENTO COOMTGI

Es una gran satisfacción para nosotros ver la excelente acogida que ha tenido el Apartamento COOMTGI entre nuestros asociados, lo cual confirma que estamos cumpliendo el propósito para el que fue creado: brindar un espacio pensado para el bienestar, el descanso y la calidad de vida.

EL APARTAMENTO COOMTGI

cuenta con tarifas por noche muy económicas, diseñadas para que todos nuestros asociados puedan acceder a este beneficio y planear sus momentos de descanso con tranquilidad.

Este espacio ha sido organizado exclusivamente para ustedes, con el objetivo de ofrecer un lugar acogedor y especial donde puedan desconectarse, recargar energías y disfrutar de momentos de bienestar.

¡LOS INVITAMOS A APROVECHAR ESTE BENEFICIO QUE COOMTGI HA CREADO PENSANDO EN NUESTROS ASOCIADOS!



DURANTE EL AÑO 2025

COOMTGI ofreció diversos planes y beneficios con el propósito de motivar a los asociados a conocer y disfrutar el Apartamiento COOMTGI.

Estas iniciativas se articularon con la emisión de pólizas y el Plan Parejas, generando propuestas integrales que incentivaron el uso del beneficio y promovieron espacios de descanso y bienestar.

Gracias a estas estrategias, más asociados tuvieron la oportunidad de acceder a este servicio, fortaleciendo el aprovechamiento de los beneficios que COOMTGI pone a disposición de sus asociados.

A continuación los planes y beneficios:



¡UNA NOCHE GRATIS TE ESPERA!

TIENES EL SEGURO TODO RIESGO DE TU VEHICULO Y EL SOAT EMITIDOS CON COOMTGI?

TE REGALAMOS UNA NOCHE GRATIS EN EL APARTAMENTO COOMTGI

CONDICIONES PARA ACCEDER AL BENEFICIO:

- Aplica solo en temporada baja.
- Debes reservar mínimo 3 noches seguidas.
- Ambos seguros deben estar vigentes y haber sido expedidos por COOMTGI.
- Beneficio exclusivo para asociados COOMTGI y sus familias.

* EXCLUSIVO PARA USO DE ASOCIADOS COOMTGI, SUS FAMILIAS Y AMIGOS.

* ESTE BENEFICIO ES EXCLUSIVO Y NO PUEDE SER ACUMULADO CON OTROS BENEFICIOS.

* APLICA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

PLAN PAREJAS

ESCÁPATE EN PAREJA AL APARTAMENTO COOMTGI Y DISFRUTA DE UNA TARIFA ESPECIAL

30% De descuento sobre el valor de la noche para parejas que deseen tomar el apartamento en temporada baja.

10% De descuento sobre el valor de la noche para parejas que deseen tomar el apartamento en temporada alta.

*NO APLICA PARA FESTIVOS.

* EL APARTAMENTO COOMTGI ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR DE POZOS COLORADOS EN SANTA MARTA.

* EXCLUSIVO PARA USO DE ASOCIADOS COOMTGI, SUS FAMILIAS Y AMIGOS.

* ESTE BENEFICIO ES EXCLUSIVO Y NO PUEDE SER ACUMULADO CON OTROS BENEFICIOS.

* APLICA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.



PORCENTAJE (%) OCUPACIÓN AÑO 2025



% OCUPACIÓN ZAZUE - AÑO 2025 POR TEMPORADA



1.9 – RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2025

Nos complace compartir los resultados de la encuesta de satisfacción realizada en el año 2025, los cuales reflejan una respuesta ampliamente positiva por parte de nuestros asociados. Agradecemos sinceramente la confianza depositada en COOMTGI y reafirmamos nuestro compromiso de seguir fortaleciendo nuestros servicios y superando sus expectativas.

Los comentarios y valoraciones recibidas constituyen un importante reconocimiento al trabajo realizado y son, a la vez, una guía para continuar mejorando, con el objetivo de brindar una experiencia cada vez más satisfactoria a todos nuestros asociados.

1 TIPO DE ASOCIADO



Cifras expresadas en porcentaje.



2 Señor(a) asociado(a), conoce plenamente las líneas de créditos ofrecidas por COOMTGI?



3 ¿Cuál considera usted que es el rango de tasas de interés que maneja COOMTGI (A excepción de la tarjeta de crédito)?



4 ¿Cuál de los servicios de COOMTGI ha utilizado durante el último año? *Múltiple respuesta



5 Por favor, Califique el portafolio ofrecido por COOMTGI en cuanto a las líneas de crédito.



77,6% excelente, 19,2% dice que es bueno y 3,2% regular.

6 ¿Cómo calificaría su experiencia general con los servicios de la cooperativa?



75,2% dice que es excelente, 20,8% dice que es bueno y 4,0% regular.

7 ¿Qué tan satisfecho(a) está con el tiempo de respuesta en la atención a sus consultas y solicitudes?



9 Cómo evalúa la claridad y calidad de la información proporcionada sobre los servicios por parte de los funcionarios de COOMTGI.



10 ¿Tiene conocimiento de los auxilios:

- 👶 Nacimiento
 - 👦 Fallecimiento
 - 👨‍⚕️ Operación o Cirugía
 - 🏠 Calamidad
- Que otorga COOMTGI?



11 ¿Considera que COOMTGI, durante el último año ha mejorado los recursos de información (Correos electrónicos, WhatsApp, Mensajes de Texto, Página WEB, etc) dispuestos con los temas de interés para usted?



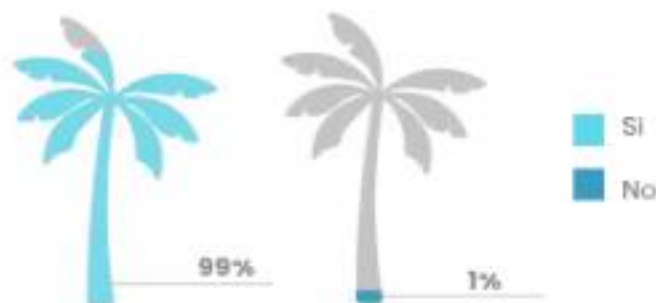
12 ¿Ha hecho uso de los servicios disponibles en la plataforma contable LINIX?, la cual encuentra disponible en la página de la cooperativa:



13 ¿Cuáles de los siguientes servicios ha utilizado en la plataforma LINUX? *Múltiples respuestas



14 ¿Sabías que COOMTGI cuenta con un apartamento en Santa Marta disponible para el descanso vacacional de sus asociados



15 ¿Sabías que, como asociado principal, puede invitar a un familiar (Cónyuge, padre o madre, uno de sus hijos o uno de los hermanos) para que también haga parte de COOMTGI y disfrute de todos sus beneficio?



SI 96%



NO 4%

16 Considerando que el Consejo de Administración, está próximo a terminar su periodo, lo (a) invitamos a calificar su gestión:



17 Considerando que La Junta de Vigilancia, está próxima a terminar su periodo, lo (a) invitamos a calificar su gestión



18 ¿Qué tan confiado se siente en que COOMTGI realiza un control adecuado para prevenir riesgos como el lavado de activos y la financiación del terrorismo, garantizando la transparencia en sus operaciones?



19 ¿Considera que COOMTGI maneja de manera responsable y transparente los riesgos asociados al otorgamiento de créditos y la protección de los recursos de sus asociados?



1.10 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2025, COOMTGI dio un paso importante en innovación y transformación digital, habilitando para sus asociados la opción de realizar el pago de aportes y obligaciones a través del botón PSE, directamente desde la plataforma LINUX.

Esta nueva funcionalidad permite efectuar pagos de manera rápida, segura y desde cualquier lugar, facilitando el cumplimiento de las obligaciones sin necesidad de desplazamientos ni trámites adicionales.

Con esta mejora, COOMTGI reafirma su compromiso de modernizar sus servicios, ofrecer soluciones tecnológicas eficientes y brindar una mejor experiencia a sus asociados.



LINUX



Productos ▾

Entérate ▾

Contáctenos

LINUX



Ingresa con tu identificación y clave

COOMTGI

Identificación: [*****]

Clave: [*****]

[Iniciar] [Cancelar]

Recordar clave

Clic en el botón de pagos y transferencias



Pagos y transferencias

1.11 EDUCACIÓN COOMTGI

Durante el año 2025, en el marco de las actividades de educación y bienestar social, COOMTGI ofreció a sus asociados una charla de finanzas personales, orientada a fortalecer el manejo responsable de los recursos y la toma de decisiones financieras informadas.

Esta actividad se realizó en alianza con PROINVESTING, con quienes se logró gestionar un descuento del 30 % en sus tres principales cursos de formación: Finanzas Personales, Principios del Mercado de Valores y Trading & Value Investing, brindando a los asociados interesados la oportunidad de continuar su proceso de capacitación en estos temas.

Adicionalmente, COOMTGI ofreció el curso básico de Economía Solidaria, dirigido a los asociados que deseaban profundizar en el conocimiento del sector solidario, sus principios, valores y el rol que cumplen las cooperativas en el desarrollo social y económico. Este espacio formativo permitió fortalecer el sentido de pertenencia, la comprensión del modelo cooperativo y el compromiso con una gestión solidaria, participativa y orientada al bienestar colectivo.

ESTIMADO ASOCIADO

¿ESTÁS INTERESADO EN REALIZAR EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA?

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2025

SI DESEAS PARTICIPAR, ENVÍANOS LOS SIGUIENTES DATOS:



NOMBRE COMPLETO



CÉDULA



CORREO ELECTRÓNICO



NÚMERO DE TELÉFONO

AL SIGUIENTE CORREO:  CREDITOS@COOMTGI.COM



¡APRENDE A MANEJAR TUS FINANZAS!

COOMTGI TE INVITA A PARTICIPAR EN UNA CHARLA VIRTUAL DE FINANZAS PERSONALES

EN COLABORACIÓN CON:  PRO Investing



Donde aprenderás tips y estrategias prácticas para llevar un mejor control de tu dinero.



VIERNES
12 DE SEPTIEMBRE



DE
03:00PM - 04:00PM



DÍAS ANTES DE LA CHARLA
ENVIAMOS EL LINK DE INGRESO



OBSEQUIOS
DESCUENTOS EN CURSOS



AL FINALIZAR LA CHARLA:

PROINVESTING OTORGARÁ DESCUENTOS EXCLUSIVOS EN LOS SIGUIENTES CURSOS:

FINANZAS PERSONALES



Aprende a cuidar mejor tu dinero, cómo organizar lo que ganas, cómo gastar sin que se te corte a fin de mes y cómo empezar a ahorrar para tus sueños.

DESCUENTO 30%

PRINCIPIOS DEL MERCADO DE VALORES



Principios del Mercado de Valores. Descubre, con ejemplos fáciles, cómo funciona el mundo de las inversiones y cómo cualquier persona puede empezar paso a paso.

DESCUENTO 30%

TRADING & VALUE INVESTING



Conoce dos formas distintas de invertir: una para quienes quieren mover su dinero a corto plazo y otra para quienes prefieren hacerlo con calma y pensando en el futuro.

DESCUENTO 30%

ADICIONALMENTE PROINVESTING TE OBSEQUIA UNA ASESORÍA FINANCIERA PERSONALIZADA TOTALMENTE GRATIS

¡NO TE PIERDAS ESTA OPORTUNIDAD
PARA TRANSFORMAR TU FUTURO FINANCIERO!

A photograph of a business meeting with several people in business attire. They are gathered around a table covered with financial documents, including pie charts and bar graphs. One person is pointing at a document with a pen. Overlaid on the image are several graphic elements: a 3D bar chart with orange bars, a green line forming a loop, and a yellow line forming a loop. The text '2 CAPÍTULO' is prominently displayed in white, with 'Gestión Financiera' written below it in a smaller font.

2 CAPÍTULO

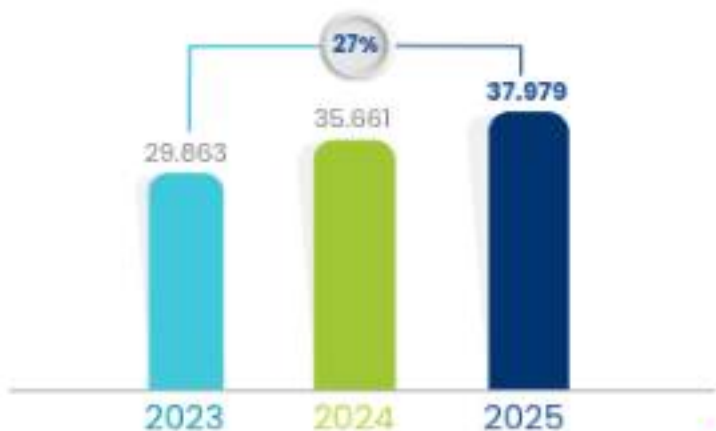
Gestión Financiera

2.1 APORTES



Cifras expresadas en millones de pesos.

2.2 CARTERA DE CRÉDITO



Cifras expresadas en millones de pesos.

2.3. CARTERA EN MORA

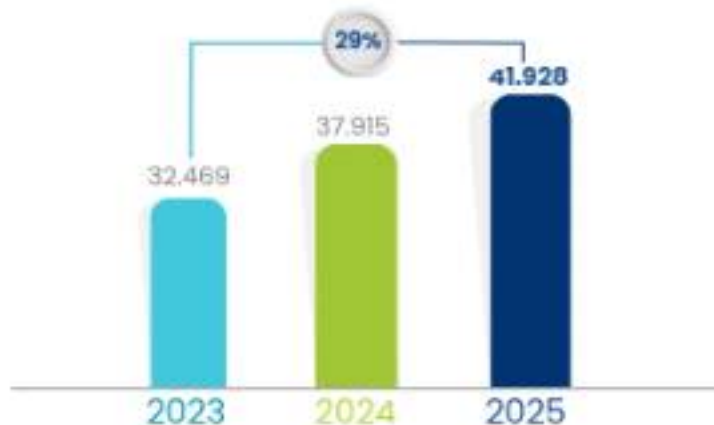
NUESTRO INDICADOR DE ÉXITO Y GESTIÓN

El indicador de cartera en mora, que reconocemos como uno de nuestros principales indicadores de éxito y gestión, trasciende la medición numérica y se consolida como una evidencia clara de la madurez, disciplina y rigor con los que COOMTGI administra el riesgo crediticio. Aun cuando en años anteriores considerábamos que seguir reduciendo este indicador representaba un reto cada vez mayor, los resultados obtenidos demuestran que, mediante estrategias oportunas, seguimiento permanente y una gestión responsable, fue posible llevarlo a niveles históricamente bajos, posicionándolo como un referente de excelencia en la gestión de cartera.

Este logro refleja no solo una sólida administración financiera, sino también la **confianza**, el **compromiso** y la **corresponsabilidad** entre la Cooperativa y sus asociados, reafirmando que una gestión prudente y cercana genera excelentes resultados.

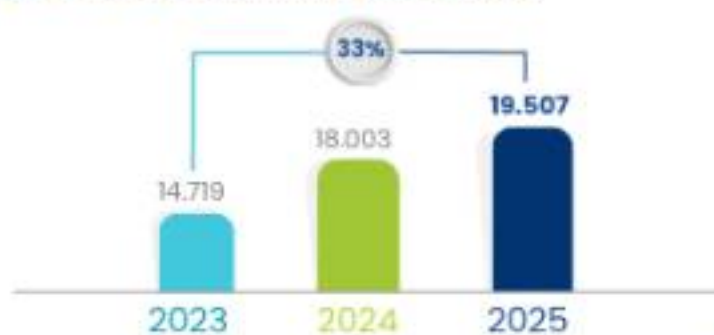


2.4. COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO



Cifras expresadas en millones de pesos.

2.5 COMPORTAMIENTO DEL PASIVO



Cifras expresadas en millones de pesos.

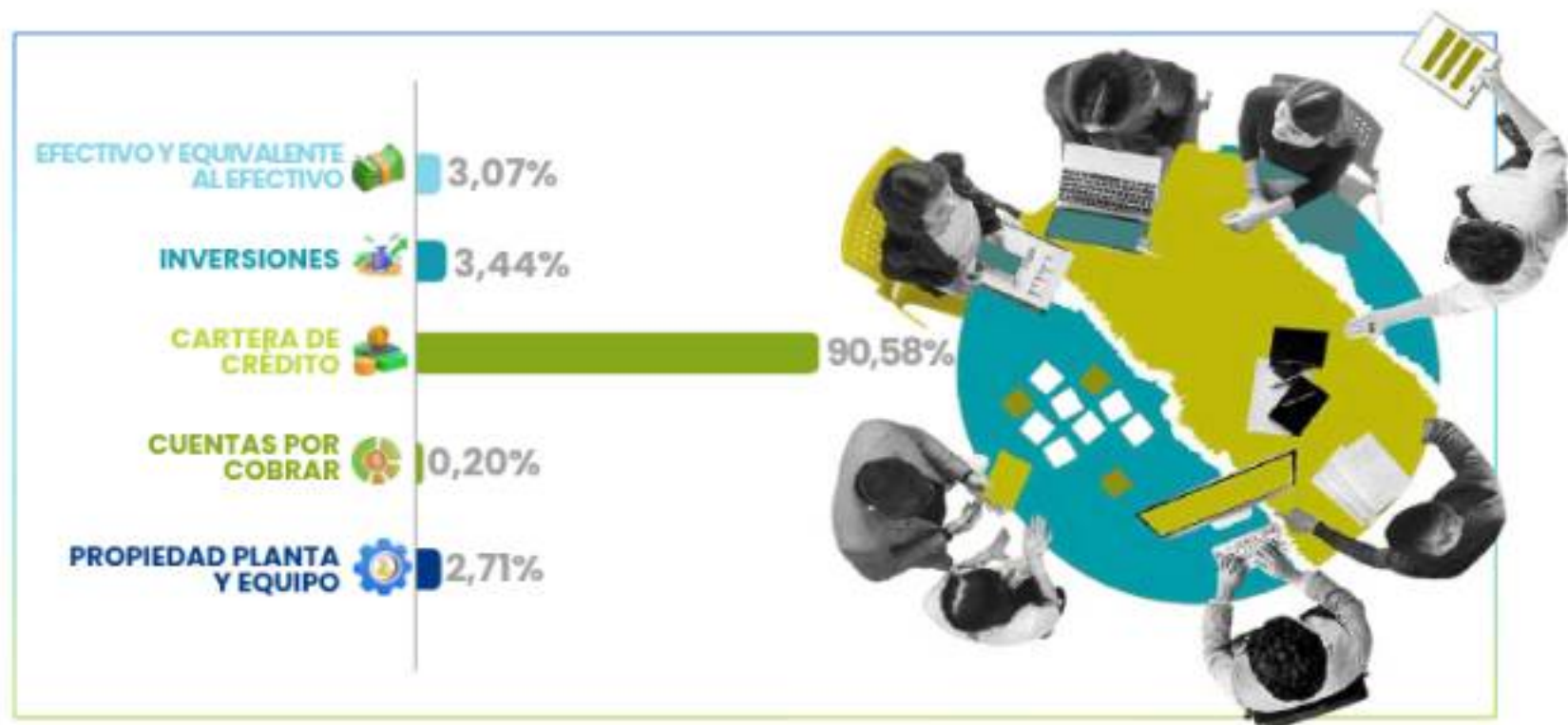
2.6 COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO



Cifras expresadas en millones de pesos.



2.7. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



2.8. MONTOS DE CRÉDITOS DESEMBOBADOS



2.9. GESTIÓN DE SEGUROS

En COOMTGI trabajamos de manera permanente para proteger aquello que nuestros asociados más valoran. Por esta razón, ponemos a su disposición un portafolio de seguros integral, orientado a brindar tranquilidad, respaldo y protección, con un sistema de financiación preferenciales diseñado especialmente para nuestros asociados.

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones accesibles, confiables y alineadas con las necesidades reales de cada asociado, contribuyendo de manera efectiva a su bienestar y seguridad. A continuación, presentamos la información de los seguros más utilizados por nuestros asociados durante el periodo 2023–2025, como reflejo de la confianza depositada en estos servicios y del valor que aportan en su vida cotidiana

A) PÓLIZA TODO RIESGO PARA VEHÍCULO

AÑO	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
2023	143	
2024	193	
2025	264	
 TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025		

B) SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
2023	0	
2024	84	
2025	224	
 TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025		

C) PÓLIZA DE SALUD

MES	CANT. POLIZAS EMITIDAS	ASEGURADORAS ALIADAS
2023	0	
2024	2	
2025	9	
 TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025		

D) PÓLIZA EXEQUIAL

MES CANT. PÓLIZAS EMITIDAS ASEURADORAS ALIADAS

2023	0
2024	7
2025	17

MAPFRE

TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025

E) PÓLIZA HOGAR

MES CANT. PÓLIZAS EMITIDAS ASEURADORAS ALIADAS

2023	0
2024	4
2025	6

Allianz

HDI
SEGUROS

Liberty
Seguros

TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025

F) SEGURO DE VIAJE INTERNACIONAL

MES CANT. PÓLIZAS EMITIDAS ASEURADORAS ALIADAS

2023	0
2024	1
2025	3

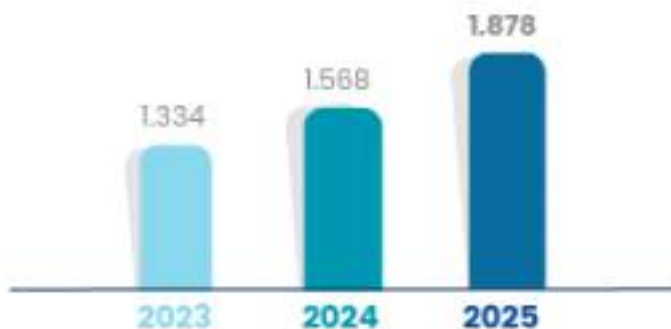
GRUPO
SURA

TOTAL Pólizas emitidas del año 2023 a 2025



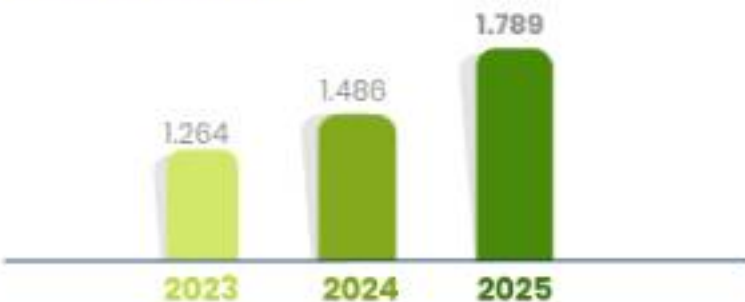
2.10 ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS



Cifras expresadas en millones de pesos.

GASTOS Y COSTOS



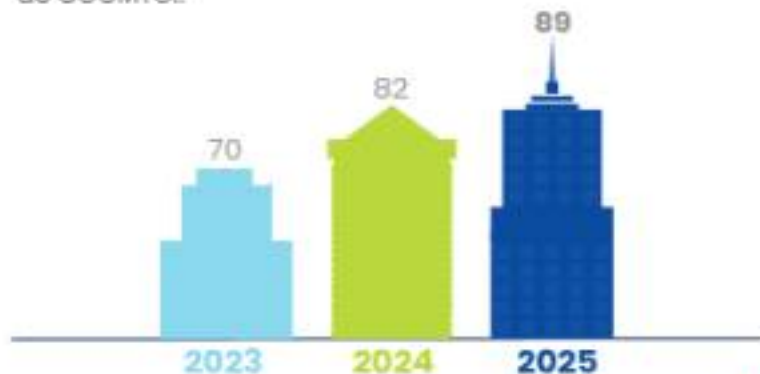
Cifras expresadas en millones de pesos.



EXCEDENTES

A lo largo de los años, COOMTGI ha consolidado un crecimiento sostenido y responsable, orientado permanentemente al fortalecimiento del bienestar de nuestros asociados. Los resultados positivos que hoy evidenciamos son consecuencia de una gestión disciplinada, un trabajo articulado y una toma de decisiones estratégica, respaldadas por la confianza continua de quienes creen en el modelo cooperativo.

Gracias al apoyo de nuestros asociados, los excedentes generados se transforman cada año en oportunidades de desarrollo, permitiendo fortalecer la sostenibilidad de la Cooperativa y proyectar un futuro sólido y próspero. Seguiremos avanzando con responsabilidad y visión, construyendo de manera conjunta el progreso y la solidez de COOMTGI.



Cifras expresadas en millones de pesos.



2.11 INDICADORES CAMEL

En el marco del fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y la gestión integral de la cartera de la cooperativa, se han implementado herramientas técnicas de análisis financiero que permiten evaluar de manera objetiva y periódica el desempeño institucional. Dentro de estos enfoques, el sistema de indicadores CAMEL se consolida como una metodología ampliamente reconocida para medir la solidez financiera, la calidad de los activos, la eficiencia en la gestión, la rentabilidad y la liquidez.

A continuación, se presentan algunos de los principales indicadores derivados de este modelo, relevantes para el análisis y la toma de decisiones.



En 2025 la administración fortaleció la gestión de cobro realizada, evidenciando una mejora sustancial en el porcentaje de la cartera en mora frente a los años anteriores, logrando un cierre de cartera en mora histórico de: 0,14%.

en diciembre: Estos resultados reflejan la efectividad y solidez de la gestión del área de cobro, con impacto positivo en la calidad de la cartera y la mitigación del riesgo de crédito. La calidad de los activos, la eficiencia en la gestión, la rentabilidad y la liquidez.

A continuación, se presentan algunos de los principales indicadores derivados de este modelo, relevantes para el análisis y la toma de decisiones.



La cartera en mora con libranza se ha mantenido históricamente en niveles cercanos a cero.

Los leves incrementos registrados se originaron por ajustes administrativos, sin corresponder a incumplimientos reales. Al cierre de diciembre del año 2025, la mora se ubicó nuevamente en 0 %.

CARTERA EN MORA SIN LIBRANZA



La cartera en mora sin libranza ha presenta una reducción desde el año 2023, como resultado del fortalecimiento de las estrategias de cobro y del seguimiento oportuno a los asociados, mejorando el comportamiento de pago y el control del riesgo.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA



La cartera en 2025 presentó un comportamiento estable, con un mayor dinamismo en el primer semestre impulsado por la colocación de créditos en las distintas modalidades y una moderación en el segundo semestre asociada a mayores pagos de los asociados. En términos generales, el crecimiento refleja una gestión de crédito sostenida y alineada con el comportamiento histórico de la Cooperativa.



2.12 ESTADOS FINANCIEROS, CERTIFICACIÓN, NOTAS Y REVELACIONES



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Delibera:
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Bogotá.

Nosotros, en calidad de Representante legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, revelaciones a los estados financieros, establecidos en la normativa de IAS para PYMES y decreto 2420 con sus modificaciones, a diciembre 31 de 2025 de la Cooperativa transportadora de gas internacional "COOMTGI".

Apliquados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con sus acumulaciones contables de las transacciones en el ejercicio del año 2025.
3. La Cooperativa como aportante realiza todos los pagos al sistema de seguridad social durante el año 2025 de sus empleados.
4. Los excedentes del ejercicio del año 2024 fueron aplicados de conformidad con lo aprobado en la Asamblea de Asociados realizada en el año 2025.
5. En cumplimiento del artículo 3 de la ley 400/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
7. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus notas, incluyendo sus graduales restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
8. No se han presentado hechos posteriores que modifiquen los Estados Financieros.

Empleada en Bogotá a los 5 días del mes de febrero de 2026.

Conformamos:


Diana María Pulido Hincapié
Gerente



Diana María Pulido Hincapié
Contadora
T.P. 312455-7

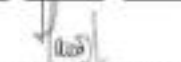


COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
 NIT. 800.267.876-3
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 DEL 31 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2020
 (Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	2020	ACTIVO	2019		VARIACION	
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	1.286.572	1,27%	768.119	1,03%	518.452	67,4%
VALORES	1.440.025	7,44%	328.908	0,88%	1.111.117	341,7%
CUENTAS DE CRÉDITOS	883.094	2,11%	1.075.874	1,84%	(192.780)	(17,9%)
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS	36.807	0,23%	18.312	0,09%	18.495	100,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.807.098	8,80%	2.191.213	5,77%	2.615.885	119,8%
ACTIVO NO CORRIENTE						
CUENTAS DE CRÉDITOS	17.089.908	38,47%	14.185.211	81,22%	2.904.697	7,2%
PREPAGADO FIANCIERO	1.136.004	2,71%	1.142.275	2,02%	(6.271)	(0,5%)
TOTAL ACTIVO	16.927.008	100%	17.334.861	100%	(407.853)	(2,3%)
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CRÉDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	171.208	0,89%	81.963	0,44%	89.245	110,2%
DEUDAS POR PAGAR	81.282	1,34%	100.364	0,57%	(19.082)	(19,0%)
IMPORTE SOCIALES Y MUTUALIZ	338.548	1,74%	334.313	1,9%	4.235	1,3%
OBLIGACIONES	14.228	0,22%	67.324	0,4%	(53.096)	(78,9%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	605.266	3,59%	584.973	3,38%	20.293	3,5%
PASIVO NO CORRIENTE						
CRÉDITOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	16.085.137	96,71%	17.458.422	97,12%	(1.373.285)	(7,8%)
TOTAL PASIVO	16.690.403	100%	18.043.395	100%	(1.352.992)	(7,5%)
PATRIMONIO						
CAPITAL	12.411.768	99,28%	12.525.458	80,6%	1.886.310	15,1%
RESERVAS RESERVAS Y RESERVAZONES	20.011.768	38,74%	17.525.452	80,27%	2.486.316	14,2%
CAPITAL RESERVA RESERVAS	1.000.000	4,77%	1.000.000	5,05%	-	0,0%
RESERVA	110.268	0,34%	118.768	0,6%	(8.500)	(7,2%)
RESERVA RESERVAS Y RESERVAZONES	188.967	0,87%	188.967	0,9%	-	0,0%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	81.142	0,49%	42.859	0,2%	38.283	8,9%
TOTAL PATRIMONIO	12.411.768	100%	12.511.918	100%	1.900.850	15,2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.927.008		17.334.861		(407.853)	(2,3%)


 GINA MELISSA BRODE
 Representante Legal


 DIANA MARCELA PULIDO
 Contadora Pública
 202653-7


 HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 Revisor Fiscal Delegado
 Revisor Auditor LTDA
 T.P. 86473-7
 Ver detalles adjunto




COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
 NIT. 800.267.876-3
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 DEL 31 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2020
 (Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	2020	2019		VARIACION		
Ingresos por actividades de la operación						
SERVICIOS DE CRÉDITO	1.626.463	86,62%	1.447.463	91,31%	179.000	12,37%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	1.626.463	86,62%	1.447.463	91,31%	179.000	12,37%
Ingresos no operacionales						
FINANCIEROS	76.050	4,60%	49.478	2,79%	26.572	76,19%
RECUPERACIONES DETERIORO	89.870	5,52%	4.811	0,31%	85.059	1975,96%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	74.473	4,57%	72.126	4,60%	2.346	3,25%
INGRESOS NO OPERACIONALES	240.393	14,8%	126.415	7,69%	113.978	90,9%
TOTAL INGRESOS	1.877.767	100,00%	1.573.878	100,00%	303.889	19,3%
Gastos por actividades de la operación						
PAGOS AL PERSONAL	518.031	28,22%	318.148	40,39%	199.883	(63,1%)
ADMINISTRATIVOS	802.000	51,59%	898.318	47,01%	(96.318)	(10,7%)
FINANCIEROS	15.891	0,8%	17.337	1,1%	(1.446)	(8,3%)
DETERIORO DE CARTERA	214.242	11,39%	80.205	5,0%	134.037	167,0%
GASTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.671.262	90,43%	1.394.237	93,64%	277.025	20,0%
Costos						
FINANCIEROS CALIDAD DE VIDA Y OCS	117.240	6,30%	91.240	6,10%	26.000	28,6%
TOTAL COSTOS	117.240	6,30%	91.240	6,08%	26.000	28,6%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	1.788.502	100,00%	1.485.477	100,00%	303.025	20,4%
EXCEDENTE DEL PERIODO	89.142		92.491		(3.349)	(3,6%)


 GINA MELISSA BRODE
 Representante Legal


 HECTOR EDGAR CAMARGO LARA
 Revisor Fiscal Delegado
 Revisor Auditor LTDA
 T.P. 86473-7
 Ver detalles adjunto


 DIANA MARCELA PULIDO
 Contadora Pública
 202653-7



COMPAÑÍA MULTIFUNCIÓN TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
 SOT. 834.007.074-3
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2024)
 (Moneda expresada en miles de pesos)

DICIEMBRE 31 DE 2023

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL RESERVA	RESERVA	TERCEROS APORTANTES DE APORTES	ENCUENTRO DE GARGAJOS	PATRIMONIO NETO
DICIEMBRE 31 DE 2023	10.454.701	0.000.000	130.450	016.000	60.000	11.061.151
Incremento de Aportes Sociales	2.120.000					2.120.000
Incremento de Capital reserva en relación		0	0	0	0	0
Transferido de resultados del ejercicio y otros			130.450	11.000	49.600	191.050
Resultado del ejercicio 2023					60.400	60.400
ENERO 31 DE 2024	12.574.701	0.000.000	130.450	266.000	60.400	13.031.551
Incremento de Aportes Sociales	2.480.000					2.480.000
Incremento de Capital reserva en relación		0	0	0	0	0
Transferido de resultados del ejercicio y otros			0	0	60.400	60.400
Resultado del ejercicio 2024					60.400	60.400
ENERO 31 DE 2025	15.054.701	0.000.000	130.450	326.000	60.400	15.571.551

DIANA MARCELA PUÑO BARRERA
 Representante legal

DIANA MARCELA PUÑO BARRERA
 Contadora
 500007

HECTOR ENRIQUE ESPINOSA LARA
 Auditor
 Calle de la Unidad de Buenos Años 1766, C.A.
 P.O. BOX 111
 San Sebastián, República Dominicana

Capítulo 2. Gestión Financiera



COMPAÑÍA MULTIFUNCIÓN TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL COOMTGI
 SOT. 834.007.074-3
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (2024)
 (Moneda expresada en miles de pesos)

	2023	2024
FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.279.626	-9.942.974
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	89.142	82.492
Resultado del ejercicio	89.142	82.492
B. PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	202.380	41.204
Reservas	10.450	13.000
Declaración de dividendos	200.000	21.500
Amortización	0	0
Depreciación	1.880	1.804
C. EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.605.156	-1.796.130
Aumento o disminución en cuentas por cobrar	-2.540.000	-5.821.130
Aumento o disminución en cuentas por cobrar	-68.185	32.936
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	2.792.071	5.994.819
A. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.123.247	251.526
Aumento en inversiones	-1.123.247	251.687
Aumento en propiedad de inversión	0	-161
B. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.915.318	5.743.293
Aumento o disminución en créditos por TIG	1.404.020	2.277.821
Aumento o disminución en cuentas por pagar	-17.184	-130.941
Aumento o disminución en otros pasivos	-12.094	15.240
Aumento o disminución en fondos sociales	103.627	2.740
Aumento en aportes sociales	2.480.000	2.120.430
Aumento o disminución en provisiones	0	0
Aumento Fondo para la amortización de aportes	0	13.540
Aplicación de dividendos	60.400	60.400
ALICUOTOS DEL EFECTIVO	518.460	-1.031
DISPONIBLE FINAL DEL PERÍODO	798.130	799.495
DISPONIBLE FINAL DEL PERÍODO	1.348.572	798.130

DIANA MARCELA PUÑO BARRERA
 Representante legal

DIANA MARCELA PUÑO BARRERA
 Contadora
 500007

HECTOR ENRIQUE ESPINOSA LARA
 Auditor
 Calle de la Unidad de Buenos Años 1766,
 C.A. BOX 111
 P.O. BOX 111
 San Sebastián, República Dominicana

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL-COOMTGI", se constituyó el 4 de junio de 1999 inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el 8 de julio de 1999 como Fondo de Empleados, se transformó en Cooperativa el 13 de febrero de 2008 y el cambio de domicilio a la ciudad de Bogotá actualmente su sede es en la Carrera 7 74 -56 oficina 806. La última reforma de sus estatutos fue en la asamblea general del 6 de febrero de 2020, inscrita en la Cámara de Comercio con número de inscripción 00040145.

Los Estados Financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, se presentan con corte a 31 de diciembre de 2025.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, sigue COOMTGI, entidad sin ánimo de lucro, su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá y su radio de acción todo el territorio de Colombia está clasificada como Régimen Tributario especial y se identifica con el NIT. 804.007.876-3, se encuentra en el primer nivel de supervisión según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

"COOMTGI", fue constituida con el fin prestar servicios de crédito y consumo para incrementar los niveles de calidad de vida, contribuir al desarrollo personal, familiar, profesional de sus asociados y sus familias de manera directa y a través de convenios de cooperación con empresas y organizaciones especializadas a nivel nacional e internacional de los diferentes sectores económicos.

El día 31 de enero 2025, COOMTGI fue notificada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Superintendencia) mediante el Oficio No. 210530000305, sobre su redefinición del Nivel 2 al Nivel de Supervisión 1.

Dicha redefinición conlleva al ejercicio de la actividad financiera de manera especializada, quedando la entidad sujeta a un esquema de supervisión integral y permanente. Este cambio implica ajustes en los procesos de reporte y cumplimiento normativo de la entidad, tales como:

- Se intensifica la periodicidad de los reportes al sistema de información (plataforma ADX) de manera mensual con mayor exigencia y precisión de datos.
- Incremento en la tarifa de cuota de contribución que se paga a la Superintendencia.
- Fortalecimiento del SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) y del SARLAF (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Armas de destrucción masiva), bajo los estándares del Formulario Oficial de cuentas.

1. BASES DE PREPARACIÓN

1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" están conformados por, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y notas a los estados financieros los cuales comprenden las revelaciones, expresadas en miles de pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones y el decreto 2485 del 28 de diciembre de 2018, complementario de los marcos técnicos de las normas de información financiera IIF, teniendo en cuenta el decreto 2096 del 23 de diciembre de 2015 el cual presenta las excepciones para carteras y apartes en las entidades de economía solidaria.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia a 31 de diciembre de 2025, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha.

1.2 Bases de medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas en el numeral 2 del presente documento.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibida por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

1.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), para fines de presentación se ha determinado que los Estados Financieros adjuntos sean presentados en miles de pesos colombianos. Todos los valores están redondeados en miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.807.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana. Expresados en miles de pesos

1.4 Compensación de Saldos y transacciones

Come norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

1.5 Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL".

La presentación de los Estados Financieros conforme a los NIIF para PyMES requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que esta es realizada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si este resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vida útil de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- Deterioro de cartera y otros cuencas por cobrar.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes cuencas de pérdidas y ganancias.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.807.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

significativo sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en el presente documento.

1.6 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otras, al activo total. En términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 0,01% con respecto a la a la base determinada anteriormente.

Impuesto sobre la renta corriente

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", pertenece al régimen tributario especial, y el cálculo de su renta se realiza según lo establece el estatuto tributario artículo 19-4 parágrafos 1 y 2 y artículo 1.2.3.5.2.30 del decreto (circo reglamentario 1625 de 2016 numeral 3).

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Instrumentos financieros

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como cartera de créditos, deudores comerciales por cobrar, préstamos a empleados. Activos financieros a valor razonable son cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esto se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

2.1. Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento igual o inferior a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda nacional y extranjera.

Medición inicial (Sección 11)

La Cooperativa, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

- El efectivo se medirá por el valor contante en monedas y billetes mantenidos en la cooperativa cuando: (cuando se recadea, cuando recibe pagos por los servicios a asociado).
- Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
- Los equivalentes al efectivo se reconocerán las inversiones que tengan un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7).
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

- La caja se medirá por el valor certificado por los contables reales de monedas y billetes. Contendrá en cajas de la cooperativa.
- Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administran efectivo de la Cooperativa se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.
- La Cooperativa, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan las inversiones.
- Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Sección 7, p.3.21)

2.2. Inversiones

Conformado por los títulos mayores a 90 días y mantenidos para su venta. La entidad presentará las inversiones como un activo no corriente, en categorías separadas en su estado de situación financiera. (Sección 4 a 4.6)

Medición inicial

Cuando se reconoce una inversión en una inicialmente, la cooperativa la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción incluye los costos de transacción, teniendo en cuenta la certificación emitida por la entidad donde se posee la inversión.

Medición posterior

En cada fecha sobre la que se informa, la cooperativa medirá sus inversiones al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados, utilizando la guía del valor razonable contenida en las guías (Sección 11, 11.27 a 11.32.) teniendo en cuenta la certificación emitida por la entidad donde se posee la inversión.

La cooperativa utilizará el modelo de costo para las inversiones en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin recurrir a un costo o valor de desproporcionado.

2.3. Cartera de créditos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", registra sus colocaciones en pesos, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de sus asociados y de financiamiento externo, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de debidamente aprobados por el Consejo de Administración. La estructura de la cartera de créditos contempla:

- Crédito calidad de vida
- Credit-spores
- Crédito de Libre Inversión
- Calamidad doméstica
- Vehículo
- Educación
- Convenios
- Crédito tarjeta GCS
- Crédito de Impuesto



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.107.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

"COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" constituye el deterioro de cartera de créditos así:

Deterioro general uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta.

Deterioro individual sin perjuicio del deterioro general, se calcula como se señala en el numeral 5.3 del Capítulo II - Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) del Título IV, de la Grupos Básica Contable y Financiera.

2.4. Cuentas por Cobrar

La Entidad deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (judicarse derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta.

Cuentas por cobrar, entendiéndose por este todos los derechos que tiene la cooperativa por cobrar.

Medición inicial

Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o el valor nominal (Sección 11, p.11).

Medición posterior

Las cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. (Sección 11, p. 11,14, a).

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo.

a. Para obtener los flujos de efectivo contractuales.

b. Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar (con lugar, en fechas especificadas o flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.107.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Sistema de administración de riesgo de cartera de crédito (SARC)

COOMTGI ya tiene implementado dicho sistema con el cual se realiza la evaluación de cartera según riesgo, conforme a la metodología técnica de dicho manual.

2.5. Activos Fijos

Propiedad planta y equipo:

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad, planta y equipo.

La medición posterior de la Propiedad, planta y equipo es al costo, la cual medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sualesquiera pérdida por deterioro del valor acumulada.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netos dentro de otros ingresos en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si este cambio representa un aumento de la productividad,

capacidad, eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes, esto significa que sea posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fuyan a "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6. Depreciación

La depreciación se carga pero distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, o si el valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Edificaciones y terrenos	Según estimación	
Muebles y equipos de oficina	5 años	20%
Equipo de cómputo y comunicación	3 años	20%

Propiedad de inversión:

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene COOMTGI bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambos, y no para:

a. Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

b. Su venta en el curso ordinario de las operaciones. Una participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión utilizando esta sección si, y solo si, la propiedad cumple, de otra forma, la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha. Esta clasificación alternativa estará disponible para cada una de las propiedades por separado.

Medición inicial

COOMTGI reconocerá las propiedades de inversión al costo que comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible. (Sección 36, p.36.5) como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición posterior

COOMTGI, medirá las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté separada medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.36.7).

2.7. Aportes sociales y patrimonio

Aportes sociales: Representan el valor efectivamente pagado por los asociados al momento de constitución de la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el Estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Aportes Ordinarios son las aportaciones periódicas mínimas que han sido pagados por los asociados en dinero, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

Capital mínimo no reducible: de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1998 y la Ley 454 de 1998, se debe establecer en el estatuto un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia.

Los aportes sociales mínimos no reducibles corresponden al valor que toda organización solidaria debe tener como profesión al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse, en la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", los aportes mínimos no reducibles establecidos en el estatuto equivalen a 2.000 millones.

COOMTGI clasificará los siguientes instrumentos financieros pasivos como patrimonio de acuerdo con la ley emitida por el gobierno nacional en el decreto 2496 del 23 de diciembre 2015. Aportes sociales ordinarios o cuotas permanentes

Adicionalmente se clasificarán los siguientes instrumentos financieros como patrimonio:

- los aportes sociales mínimos no reducibles previstos en la ley o en el estatuto.
- los aportes sociales amortizados.
- los fondos y reservas de carácter permanente
- las donaciones o auxilios que se reciben con destino al incremento patrimonial que tengan vocación de permanencia y los acuerdos del ejercicio que no tenga destinación específica.

Distribuciones a los Asociados:

COOMTGI en la Asamblea General anual podrá aprobar el reconocimiento de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda vía realización de aportes, el cual no podrá ser superior al valor del IPC decretado por el Gobierno para el año en que se emita aprobación los Estados Financieros.

Medición

Los aportes sociales se medirán al valor razonable al cierre de cada período, en caso de existir revalorización, esta hará parte del valor razonable de los aportes sociales.

2.8. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a empleados comprenden:

- Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo: aquellos cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Medición Inicial

COOMTGI reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultados de servicios prestados durante el período sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los impuestos pagados directamente a los empleados, si éste importe excede las aportaciones, reconocerá la diferencia (exceso).
- Como un activo en la medida en la que vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o en un reembolso de efectivo.
- En caso contrario será reconocido como un gasto.

Medición Posterior

COOMTGI medirá los beneficios por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, plazo se pagarán antes de 12 meses y se mantendrá a su costo reconocido inicialmente. En caso de mantenerse por más de 12 meses no se realizarán recálculos.

2.9. Reconocimiento de ingresos

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que pueda otorgar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

Es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza.

Los ingresos ordinarios por concepto de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses; los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo; como resultado de los servicios prestados por la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" a los asociados.

3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES (NIIF PARA PYMES).

Los presentes estados financieros de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados conforme el decreto 2420 y sus modificatorios es normatividad aplicable al grupo de información financiera 2, de igual forma teniendo en cuenta la excepción normativa contemplada en el decreto 2495 del 23 de diciembre de 2015 para la cartera de créditos y los aportes sociales.

. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo es reconocido inicialmente a su valor nominal, se encuentran representados en los saldos en bancos, caja menor y fiducia. La fiducia se mide al valor razonable, bancos y caja al valor nominal, se encuentran disponibles para su utilización en el estado por parte de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL".



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.067.876-3

Estados financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Los saldos a 31 de diciembre son:

Efectivo y equivalentes	2025	2024
Cuentas de ahorros	40.324	682.840
Cuenta corriente	713.829	11.886
Reserva	512.429	75.804
Total, efectivo y equivalentes	1.266.572	768.230

Nota 2. Inversiones

Registra el valor del depósito en garantía que se tiene con el Grupo Empresarial Solidario, para prestar el servicio a los asociados con la línea de crédito tarjeta GES, también registra las inversiones en CDTs constituidas en entidades con calificación AAA.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Inversiones	2025	2024
Aportes Grupo Empresarial Solidario	48.829	57.382
Deposito en garantía tarjeta de crédito	71.786	71.786
CDT Bancolombia	1.305.000	197.000
Total, inversiones	1.425.615	326.168

COOMTGI, se encuentra asociada al Grupo Empresarial Solidario, y realiza un aporte de forma anual a dicha entidad, estos son proveedores de la tarjeta de crédito COOMTGI y como garantía de los consumos de nuestros asociados según un depósito.

Durante el año 2025 se constituyeron varias inversiones en CDT con el objetivo de obtener ingresos financieros.

Nota 3. Cartera de créditos:

La cartera de créditos es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desemboladas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito de COOMTGI y sujetas a un riesgo que debe ser permanente evaluado.

La cartera de crédito creció el 5,0% comparado con el año 2024, la línea de mayor crecimiento es vehículo con 13,88%.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.067.876-3

Estados financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024
Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Al incrementar la cartera de crédito, aumenta el deterioro general en un 5,86% con relación al año 2024. De acuerdo con la norma, el deterioro general corresponde al 1% del total de la cartera.

El deterioro individual de cartera de crédito aumenta en 77,8% con relación al año 2024. Los saldos a 31 de diciembre son:

Cartera de crédito	2025	2024
Calidad de Vida (Corriente)	117.588	111.494
Calidad de Vida (No corriente)	18.435.631	17.139.239
Crédit Aportes (Corriente)	333.780	424.708
Crédit Aportes (No corriente)	8.586.056	8.346.163
Libre inversión (Corriente)	59.398	117.335
Libre inversión (No Corriente)	5.762.830	5.046.818
Vehículo (Corriente)	56.548	36.419
Vehículo (No corriente)	4.878.644	3.886.861
Crédito tarjeta GES (Corriente)	278.528	391.366
Calendari, educación e impuestos (Corriente)	17.591	16.641
Calendari, educación e impuestos (No corriente)	30.849	21.359
Convenios	11.195	198.275
Intereses por cobrar	11.306	14.404
Seguro por cobrar	178.641	12.505
(-) Deterioro general	(383.310)	(258.946)
(-) Deterioro individual	(295.185)	(305.775)
Total, cartera de crédito	37.875.711	35.641.336

La cartera de crédito se clasifica por edades de mora de la siguiente forma:

Categoría	2025		2024	
	Clasificación	Provisión	Clasificación	Provisión
Categoría A (0 días)	36.298.479	172.878	35.795.958	0
CATEGORIA B (21 a 60 días mora)	0	0	0	0
CATEGORIA C (61 a 90 días de mora)	13.505	2.305	0	0
CATEGORIA D (91 a 180 días de mora)	37.380	457	0	0
CATEGORIA E (181 a 360 días de mora)	18.514	18.207	109.534	105.566
Intereses:	11.135	1.038	4.328	4.208
Total	66.379.815	194.825	35.899.801	109.774

Nota 4. Cuentas por cobrar

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" al cierre del periodo analizó el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta los comportamientos históricos de los clientes, variables cualitativas y cuantitativas, con el fin de determinar los índices de riesgo de recuperabilidad de estos activos financieros. El valor resultante de deterioros se registra a través de una cuenta contable disminuyendo el valor de otras cuentas por cobrar relacionadas.

Dentro de este rubro se encuentra el cobro a los asociados y no asociados por la realización de la demanda de los procesos jurídicos para el cobro de cartera de crédito, cuenta por cobrar a GES (Grupo Empresarial Sábalo), por concepto de abonos de diciembre cruzados con obligaciones de los asociados.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Cuentas por cobrar	2023	2024
Asociados	0	0
Cuenta de utilidades por cobrar	1.503	500
Procesos jurídicos	4.900	4.580
Derechos GES cruzados con obligaciones	80.308	6.380
Consignaciones PSE pendientes acreditar	0	6.350
(-) Deterioro cuentas por cobrar	1.967	1.367
Total cartera de cobros	84.800	36.413

Nota 5. Activo no corriente

Propiedad planta y equipo

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", el 5 de octubre de 2023, adquirió una oficina para la utilización en las labores de su objeto social ubicada en el edificio Corporación Financiera de Caldas en la CRA 7 # 75 56 oficina 806, tiene un área construida de 64,30 mts y un área privada de 59,52 mts, la cual ya se pagó en su totalidad.

La vida útil estimada es de 100 años de los cuales se han utilizado 38 años se encuentran por depreciar 72 años.

También se registra todos los muebles, equipo de oficina, computo, que tienen en funcionamiento COOMTGI para la realización de su actividad principal y cuya vida útil es de 60 meses.

COOMTGI, no utiliza indicadores de valuación del dinero.

Por política contable se depreciará en su totalidad en el mismo año los bienes que estén por debajo de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Su método de medición posterior es utilizando el modelo costo (costo inicial - depreciación - deterioro).

Se encuentran libres de restricción y gravamen que pueda limitar su realización.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Propiedad planta y equipo	2023	2024
Terranos	85.600	85.600
Edificaciones	410.907	410.907
Equipo de cómputo y comunicación	63.669	57.351
Muebles y equipo de oficina	71.527	88.630
(-) Depreciación acumulada	157.810	147.153
Total, propiedad planta y equipo	473.893	485.338

Propiedad de inversión:

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", el 8 de noviembre de 2022, adquirió un apartamento con el fin de brindar a los asociados y sus familias bienestar, ubicado en la ciudad de Santa María en CR 7 110 A 40 edificio JADUE apartamento 302 torre 1 sector Pozos Coronado, el cual ya se pagó en su totalidad.

También se registra todos los muebles, mejoras y gastos legales para la puesta en marcha del bien.

COOMTGI, no utiliza indicadores de valuación del dinero.

Sobre el inmueble no existe hipoteca ni ningún tipo de restricción, se encuentra registrado y autorizado para prestar servicios turísticos.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Propiedad de inversión	2023	2024
Terranos	120.381	120.381
Edificaciones	541.959	541.959
Total, propiedad de inversión	662.340	662.340



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-9

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024

Valores en Moneda Colombiana expresados en miles de pesos

Nota 5. Créditos y Otras obligaciones financieras

Las obligaciones financieras con la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", corresponden al desarrollo del contrato de colaboración entre TGI y COOMTGI, el cual consiste principalmente en que TGI suministra recursos a COOMTGI para que este por medio de su línea de crédito calidad de vida otorgue préstamos a los empleados de TGI afiliados a la COOPERATIVA, con las condiciones y requisitos establecidos en el contrato existente entre TGI y COOMTGI.

Dentro de este rubro se registra los intereses a cancelar del mes de diciembre de 2023, el valor que se ha recaudado del mes de diciembre a exterior por concepto de deuda crédito calidad de vida que está por pagar, y el capital de asociados activos por concepto de calidad de vida.

A 31 de diciembre de 2023 existen 36 créditos que se han devuelto a TGI, pero que COOMTGI continúa realizando el proceso de cobro, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden y no se registran dentro de la contabilidad ya que COOMTGI solo hace el proceso de cobro jurídico.

Obligaciones Financieras	2023	2024
TGI-Capital calidad de vida (Corriente)	137.988	31.538
TGI-Capital calidad de vida (No Corriente)	38.895.177	17.498.432
Total, obligaciones financieras	39.033.165	17.530.070

Nota 7. Otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre es:

Cuentas por pagar	2023	2024
Aportes contributivos (1)	30.916	78.757
Proveedores (2)	17.492	6.846
Impuestos (3)	12.115	9.352
Valores por reintegrar a asociados	1.367	18
Grupo Empresarial solidario (4)	34.321	18.524
Otros	325	1.512
Aportes parafiscales	4.052	0.840
Total, cuentas por pagar y otras	100.613	121.839



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-9

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024

Valores en Moneda Colombiana expresados en miles de pesos

- (1) Aportes contributivos, corresponde al valor abonado y asumido por TGI el cual está pendiente de aplicar a los asociados al cumplir el tiempo según el convenio establecido con la empresa patronal.
- (2) Proveedores, COOMTGI, corresponde al servicio de videos institucionales, placas publicitarias y libro de asamblea por pagar.
- (3) La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL", por desarrollar una actividad de prestación de servicios, en la ciudad de Bogotá, es responsable de impuesto de industria y comercio, el cual se determina en forma mensual de acuerdo con los ingresos gravados en dicho periodo y con las tarifas que para tal efecto tiene establecidas la secretaria de hacienda, también registra la retención en la fuente del mes de diciembre pendiente de pago a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y el pago del impuesto al Valor Agregado (IVA) por los ingresos por concepto de comisiones.
- (4) COOMTGI registra cuenta por pagar al Grupo empresarial solidario por concepto de consumo tarjeta de créditos GES y detalles a los asociados.

Nota 8. Otros pasivos

Los saldos a 31 de diciembre son:

Otros pasivos	2023	2024
Laborales	11.057	47.827
Anticipos a cuentas	18.767	30.338
Ingresos recibidos para terceros	25.205	38.835
Total, otros pasivos	54.929	87.000

Dentro de este rubro se encuentran registrados:

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo que ofrece la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" comprenden las obligaciones establecidas por ley como lo son cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
 1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024
 Valores en Moneda Colombiana expresados en miles de pesos

Ingresos recibibles para tenencia

Corresponde al valor abonado por los asociados por concepto de seguros de vida ilíquidos en cada cuota de crédito, el cual es cual es cancelado por la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" a la entidad aseguradora "Axa Colpatria" de forma mensual, también registra el recibo por concepto de deudor solitario, el cual se debe girar a el Fondo de Garantías "FINGARANTIAS".

Nota 5. Fondos sociales

Fundamento normativo de los fondos sociales

Las organizaciones de economía solidaria, creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracterizan por la ausencia del ánimo de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, cubren necesidades humanas y de equidad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los decretos en los artículos 54, 55, y 60 de la Ley 79 de 1988.

COOMTGI, cuenta con 3 fondos sociales, se relacionan a continuación:

Los saldos a 31 de diciembre son:

Fondos sociales	2023	2024
Fondo de solidaridad	60.382	10.584
Fondo mutual de Bienestar social	259.210	215.001
Fondo de educación	8.315	8.315
Total, fondos sociales	328.547	234.920

El movimiento de los fondos sociales es:

Movimiento	Fondo mutual de bienestar social	Fondo de educación	Fondo de solidaridad
Saldo Inicial 2024	216.001	8.315	30.564
Distribución de excedentes	0	0	-49.495
Contribuciones apartamento	64.342	0	0
Contribuciones crédito	279.543	0	0
(-) Aportes	0	0	-69.076
Traspaso de fondos	(50.000)	0	50.000
(-) Detalle asociados diciembre	198.902	0	0



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
 1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024
 Valores en Moneda Colombiana expresados en miles de pesos

Reinagro detalle de utilidad asociado retirado en mora	2023	0	0
Saldo final	269.210	8.315	60.382

Nota 10. Patrimonio

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 el Patrimonio de la "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" está constituido por los aportes sociales individuales, el capital mínimo no reducible, los fondos y reserva de carácter permanente y las donaciones o quillias que se reciben con destino al incremento patrimonial.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Aportes sociales	2023	2024
Aportes sociales	10.011.768	17.525.430
Capital mínimo irreducible	2.000.000	2.000.000
Total, Aportes sociales	22.011.768	19.525.430

Reservas

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados, repartos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, las siguientes reservas:

- Reserva Protección de Aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, del excedente anual se destina el 20%, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social con el fin de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Los saldos a 31 de diciembre son:

Reserva protección de aportes	2023	2024
Reserva protección de aportes	171.258	114.769
Total, Reserva protección de aportes	171.258	114.769



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
 NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
 1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024
 Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Se realizó la aplicación de excedentes del año 2024, incrementando la reserva de protección de aportes en \$16.498.

Fondos para amortizar aportes

La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" registra el valor como fondo de reserva de las recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, los fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados.

Suavento legal:

Las cooperativas pueden constituirlo en virtud de la ley 79 de 1988 según lo refiere el numeral 4º del artículo 54 de esta ley.

Límite:

La amortización o readquisición de aportes no podrá superar el 40% del total de los aportes de la entidad, en cumplimiento con el Artículo 50 de la Ley 79 de 1988.

Los datos a 31 de diciembre son:

Fondo para Amortización de aportes	2023	2024
Fondo para Amortización de aportes	188.347	188.347
Total, fondo amortización aportes	188.347	188.347

Nota 13. Ingresos

- Ingresos por actividades de operación

Ingresos de cartera de crédito: La "COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL" percibe sus ingresos por la colocación de créditos entre sus asociados, en los diferentes líneas de crédito establecidas en su reglamento de crédito, derivados de esta actividad percibe unos ingresos por intereses de crédito.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
 NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
 1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024
 Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Los ingresos a 31 de diciembre son:

Ingresos de cartera de crédito	2023	2024
Intereses crédito calidad de vida	358.053	297.371
Intereses crédito aportes	389.512	365.777
Intereses crédito libre inversión	485.106	453.278
Intereses crédito de vehículo	336.512	261.675
Intereses otras líneas	57.275	69.057
Total ingresos de cartera de crédito	1.626.463	1.447.163

Los ingresos de generados por la colocación de cartera de crédito crecen el 12,37% comparados con el año 2023.

Ingresos no operacionales:

COOMTGI obtiene ingresos no operacionales por la prestación de otros servicios reconocidos al valor razonable.

Los conceptos de los principales de ingresos no operacionales obtenidos corresponden al siguiente detalle:

- Servicios Administrativos
- Cuotas de admisión asociadas
- Ingresos por convenios
- Recuperaciones
- Financieros

Los datos a 31 de diciembre son:

Ingresos no operacionales	2023	2024
Recuperación de deterioro	99.875	4.811
Administrativos y sociales	76.956	79.136
Financieros	74.473	63.678
Total, ingresos no operacionales	251.304	128.625

Los ingresos financieros corresponden a los generados por las inversiones y recuperaciones, en el año 2023 aumentan 100%, este resultado corresponde principalmente a la devolución de créditos a la patronal y el aumento de ingreso por inversiones.



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, desarrollando las etapas y los elementos del Sistema de Administración de Riesgos, así como garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de la operación, además alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Durante el año 2025, el Comité de Riesgos, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento desempeñaron un papel fundamental al apoyar al Consejo de Administración en la formulación de políticas de gestión de riesgos. Estas se desarrollaron acorde con las estrategias establecidas para la identificación y medición de los diferentes riesgos, así como la presentación de informes periódicos sobre la situación específica de cada riesgo.

De igual manera en los manuales de Gestión de Riesgos y en el Código de Ética y Buen Gobierno Solidario, COOMTGI establece los valores y principios de comportamiento esperados de su grupo de interés, los cuales sirven como guía para una adecuada gestión del riesgo.

Es importante destacar que COOMTGI sigue comprometida con la labor de crear, fortalecer, complementar y actualizar la documentación de los procedimientos que se aplican actualmente, con el fin de garantizar que la gestión de riesgos sea clara, eficiente y oportuna.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

En cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título V de la Circular Básica Jurídica, COOMTGI ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT). Este sistema tiene como objetivo primordial salvaguardar la confianza de los asociados, así como proteger la imagen y la reputación de la Cooperativa, asegurando la invulnerabilidad, transparencia y fiabilidad de las operaciones realizadas. Para lograrlo, se han establecido políticas y procedimientos que buscan minimizar la exposición al riesgo de ser utilizada como un instrumento para otorgar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas y/o para dirigir dichas recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el transcurso del año 2025, COOMTGI ha continuado con el fortalecimiento del SARLAFT mediante la implementación de capacitaciones continuas, la inversión en recursos humanos y el mantenimiento del software, una herramienta tecnológica que apoya la gestión del riesgo y el monitoreo de transacciones. Asimismo, se llevó a cabo procedimientos para conocer a los asociados, empleados, proveedores y sus partes relacionadas en el marco de la vinculación comercial y contractual. Igualmente se realizó monitoreo mediante consultas en listas restrictivas, así como un seguimiento exhaustivo de las Personas Públicamente Expuestas (PPE).



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

Además, se ha dado cumplimiento a los reportes externos ante la UINF y se han atendido los requerimientos de los entes de control. También se llevaron a cabo evaluaciones por parte de la Reboria Fiscal, lo que generó planes de acción pertinentes para las oportunidades de mejora identificadas. Adicional a se llevó a cabo la actualización del manual SARLAFT y se han presentado informes al Consejo de Administración y por parte del Oficial de Cumplimiento.

• Sistema de administración de riesgo operativo (SARO)

En 2025, COOMTGI lleva a cabo diversas actividades tendientes a fortalecer nuestro Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema forma parte del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). Nuestra Cooperativa ha implementado una metodología interna que permite evaluar el riesgo, considerando factores determinantes, la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada riesgo, información que nutre la matriz consolidada de riesgos operativos. Esta matriz se fortalece gracias a la gestión del Oficial de Cumplimiento y al esfuerzo conjunto todos los colaboradores.

Como resultado de las evaluaciones semestrales del sistema, se actualizaron los criterios relacionados con el impacto financiero y la probabilidad de ocurrencia, lo que ha permitido en cambio en el perfil de riesgo residual, pasando de un panorama Mayor a Menor.

• Riesgo de mercado (SARM)

Teniendo en cuenta que el riesgo de mercado consiste en la probabilidad de que la Cooperativa tenga pérdidas por disminución del valor de sus inversiones, examinada por las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros en los que mantiene posiciones.

Para gestionar este riesgo, la Cooperativa ha implementado metodologías internas e indicadores de gestión que le permiten medir su exposición al riesgo de mercado al momento de realizar nuevas inversiones las cuales son evaluadas mensualmente. Estas prácticas están alineadas con lo establecido por el ente supervisor, en los numerales 5 del capítulo V, del título IV de la circular básica contable y financiera, en donde se aborda la identificación de riesgos y sus elementos.

• Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

COOMTGI dispone de un Sistema de Administración de Riesgo Crédito (SARC) que le



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 808.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

permite atribuir las necesidades crediticias de sus asociados, al tiempo que evalúa los riesgos asociados a esta actividad. Este sistema le proporciona la capacidad de anticiparse a las pérdidas esperadas, lo que facilita la mitigación del riesgo crediticio y la protección del patrimonio de la cooperativa.

A finalizar el año 2023, la cartera de crédito alcanzó los \$68.821, registrando un indicador de cartera vencida (CV) del 0,18%, que al compararlo el cierre del 2024 fue inferior finalizando con 0,11%.

La entidad reporta mensualmente el **Formato Individual de Cartera de créditos**, asegurando la alineación entre la calificación de riesgo y las provisiones constituidas en los estados financieros, de igual manera reporta del cálculo y registro de pérdida esperada.

La evaluación de toda la cartera de crédito se realizó con una periodicidad semestral, tomando en cuenta cifras de mayo y noviembre de 2023 y aplicándose a la cartera de crédito de junio y diciembre del mismo año. Este proceso se realizó siguiendo las directrices y criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de una metodología técnica y estadística que permite identificar, de manera preventiva, el riesgo crediticio al que está expuesta la Cooperativa, considerando el deterioro del perfil de riesgo de los asociados con operaciones de crédito vigentes. Se realizó, además, la correspondiente reevaluación y registro del deterioro en los estados de resultados.

Nota 17. Gobierno corporativo y estructura organizacional

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y el Representante legal.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgo relativa a la actividad financiera, conocen y participan de la definición de los proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro de los negocios y cumplimiento del objeto social de COOMTGI, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límites de operaciones definidos para este tipo de organizaciones.

Periódicamente, el Consejo de Administración conoce la situación de riesgos de COOMTGI a través de sus Comités Internos de Administración, tomando las medidas preventivas cubriendo los aspectos de riesgo probables. Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto y la normatividad vigente, determina las estrategias, políticas y perfiles de riesgo de la Entidad.

Mediante los informes de Gerencia, el Consejo de Administración está permanentemente



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 808.007.876-3

Estados Financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2023-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

informado del desarrollo de todas las áreas funcionales de la Entidad, así como de los resultados financieros obtenidos y los factores que han incidido en ellos. Tales informes le permiten al Consejo de Administración hacer un seguimiento permanente a la gestión de la administración en todos los aspectos.

Las operaciones realizadas cuentan con los soportes documentales y tecnológicos que permiten la verificación del cumplimiento de cada proceso. Existen además controles previos para su oportuna verificación. También se realizan muestras selectivas posteriores para realizar auditorías por parte de la Revisoría Fiscal.

Estructura Organizacional: Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de COOMTGI, la estructura organizacional de soporte administrativo y de operación está conformada por 6 funcionarios de planta de contratación directa con la cooperativa.

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

- En la contadora, encargada de la parte financiera y impositiva de la empresa, el análisis contable y de cartera.
- Analista administrativa y de convenios, encargada de los aspectos legales, laborales y relacionados con el personal de la empresa. De igual forma se encarga del mercado y gestión comercial de la entidad.
- Oficial de cumplimiento Principal y agente, posicionados ante la SAS.
- **Comité Asesor**

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité Financiero.
2. Comité de Crédito.
3. Comité de Educación
4. Comité de Solidaridad
5. Comité de Riesgos.

Junta de Vigilancia: Es el órgano de control social interno y técnico, elegida por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante esta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.

Comisión de apelaciones. Esta Comisión resuelve los recursos de apelación que interpongan



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

los asociados de COOMTGI contra las decisiones de la Comisión de Investigación Disciplinaria, emitidas dentro del trámite del proceso disciplinario.

Revisoría fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditoría, le corresponde dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, el estatuto y las pronunciamientos profesionales.

Verificación de las operaciones: Las operaciones se constatan de acuerdo con las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de COOMTGI, además, la constatación de las operaciones se realiza de una manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar información equivocada.

Nota 38. Controles por normativa local

Durante el año 2025, COOMTGI dio cumplimiento a todos los controles de Ley señalados en la Circular Básica Contable y financiera de diciembre 28 de 2020 y Circular Básica Jurídica reglamentada por la Circular Externa 30 de 2020, dentro de las fechas establecidas.

Nota 39. NIIF para PYMES

A continuación, enumeramos los principales aspectos para tener en cuenta para las NIIF PYMES:

La sección 1 de las NIIF para PYMES establece que las estimaciones de COOMTGI realizadas según mencionada normatividad, a 31 de diciembre de 2025 deben ser consistentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia – en adelante PCGA (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

COOMTGI no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA, ni a 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Régimen impositivo: La responsabilidad asumida con las disposiciones fiscales locales aplicables a COOMTGI, las cuales estipulan los diferentes tarifas aplicables a los impuestos de industria y comercio, retención IVA, retención en la fuente estado de renta, impuesto al



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
NIT. 804.007.876-3

Estados financieros comparativos comprendidos entre
1 de enero a 31 de diciembre de 2025-2024

Valores en Moneda Colombiana Expresados en miles de pesos

valor agregado (IVA), e impuesto predial.

Detalle de cuentas comerciales por cobrar: Para la cancelación de créditos adeudados a COOMTGI se realizará recargo por intereses acorde con la normatividad interna de COOMTGI sobre las cuentas comerciales por cobrar.

El detalle reconocido representa la diferencia entre el importe en libros de esas cuentas comerciales por cobrar y el valor presente los valores expuestos de la liquidación.

Valor del de propiedad, planta y equipo: COOMTGI revisa los adiciones, mejoras, traspagos y bajas realizadas al rubro de propiedad, planta y equipo al final de cada período anual, esto con el fin de presentar fielmente la realidad de mencionados rubros.

Impacto en el presupuesto de gastos: En el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para la vigencia 2025, contempló los recursos bajo las cuentas contables NIIF.

• Identificación y análisis en aspectos tecnológicos

El aspecto tecnológico de COOMTGI para el 2016 frente a la adopción de las NIIF, fue la migración total de los saldos en cuentas, generando el balance NIIF. En el Sistema de Información, se observan lo siguiente:

- Inventario de la información.
- Parametrización de las políticas contables.
- Procesos y controles en el sistema.
- Modelo de aseguramiento de la información.
- Fórmulas y modelos en las fuentes de la base de datos.
- Herramienta de diseño y manejo de reportes de gran dimensión.
- Modelos de valoración.
- Manuales de usuario.

La cooperativa adquirió desde el año 2021 un Software de aplicación con la característica de propiedad intelectual de los programas de Sistema En Línea S.A., dentro de los niveles de servicio y de contrato con el proveedor, este será quien realice los ajustes que apliquen a la entidad, de acuerdo a las requerimientos y normatividad expedida por los entes de control, el 1 de diciembre de 2022 se implementó la nómina electrónica de acuerdo a los parámetros y normatividad dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, de igual manera realizó la actualización de Lincom versión 6.2 en el mes de febrero 2023, esta nueva versión presenta mejoras en la base de datos de COOMTGI, permitiendo mejorar el acceso al aplicativo IMR para acceso a la base de datos y parámetros de seguridad.

Nota 20. Cumplimiento normativo

COOMTGI a 31 de diciembre de 2023 con base en cronogramas establecidos por los diferentes entes de control y vigilancia, se encuentra al día con SUPERCONDARIA, en cuanto a reportes de información, Normas Internacionales Financieras - NIIF, pago de tasa de contribución a Supercondaria y reportes a la UAT – Unidad de Información y Análisis Financiero.

Así mismo, con la Dirección de Aduanas Nacionales DIAN, Secretaría Distrital de Hacienda SDE, UPPH- unidad de gestión personal y parafiscales, pago de parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento con los colonarios tributarios, presentando oficialmente la renta del año gravable 2024, formato 2515 (anexo a la renta), medios magnéticos anuales año gravable 2024, Medios magnéticos anuales de forma manualizada año gravable 2024, y pago de los impuestos IVA, Retención en la fuente, ICA, Retención de ICA e Impuesto predial y reporte nominó electrónico, de igual forma COOMTGI ingruento el documento soporte a no obligadas a facturar cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 000187 de 2021.

De igual forma, se aguieron las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Solícita a la cual modifica y reglamenta la nueva circular Básica Contable y financiera de diciembre 28 de 2020, así como la presentación de informes periódicos mediante aplicativo SICIES de la Superintendencia.

Nota 21. Relación con terceros

COOMTGI informa que no se ha creado ninguna institución, fundación o sociedad en beneficio de la cooperativa o de nuestros asociados, ni tiene control sobre alguna entidad.

Nota 22. Información para revelar con partes relacionadas.

COOMTGI, no hay información a revelar con relación a los directivos.

Nota 23. Procesos judiciales en contra

COOMTGI al corte de diciembre 2023 no tiene procesos judiciales en contra.

Nota 24. Derechos de autor y propiedad intelectual

En cumplimiento a la normatividad vigente y en especial a la ley 603 de 2006, COOMTGI da cumplimiento a las directrices y normas de propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las cuales se incluyen la licencia del software de las aplicaciones administrativas y los diferentes portafolios que conforman el sistema Liris, Microsoft Office, Adobe, Oracle Database, Microsoft Windows y Pájaros web.



GINA MELISSA BROZ BARRERA
 Representante Legal



DIANA MARCELA PUJADO ALONSO
 Contadora
 T.P. 300855-T



3 CAPÍTULO

Informes Organismos de Control

3.1. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL



Asociación de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIATIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la **COOPERATIVA MULTIATIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, a 31 de Diciembre de 2023 y 2024, confirmados por el Estado de situación financiera Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo, el Estado de Flujos de efectivo Comparativo y las notas explicativas de los estados financieros que presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorias, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la excepción establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera adoptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **GINA MELISSA BROZ BARRERA**, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública **DIANA MARCELA PAJUDO ALONSO** con Tarjeta Profesional No. 202655-F, de conformidad con los

Contacto

www.nuevo.sifis.com.co
www.revisorasudis.com.co
revisoras@revisorasudis.com.co
PBX: 3441929 - 3443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**.

Los estados financieros de la vigencia 2024 de la Cooperativa, fueron auditados por mí, y en mi calidad de Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda., emiti un dictamen sin salvedades el día 10 del mes FEBRERO de 2025.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2025 y con base en mi auditoría expresé:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría - NIA, expuestas en el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoría incluyó exámenes, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas a inspección física o virtual y social, las revisiones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Contacto

www.revisar.com.co
www.revisarauditores.com.co
raud@revisar.com.co
PRX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en las normas de Auditoría dispuestas en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGAS) y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificaciones.

Periódicamente se entregó al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, y los reportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartón fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y defensas fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervinieron el Consejo de Administración y/o Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria, la evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados a la Administración de la Cooperativa.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio las componentes de Control Interno contenidas en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

Contacto

www.revisar.com.co
www.revisarauditores.com.co
raud@revisar.com.co
PRX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados, adjuntos a este dictamen, que fueron tomados fielmente de los Libros Oficiales de contabilidad, presentan en forma razonable la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI", a diciembre 31 de 2020, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- > Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- > Estatuto de la entidad;
- > Actas de asambleas y de Consejo de Administración;
- > Otra documentación relevante como actas de los comités internos debidamente formalizadas, entre otros.

Contacto

www.raevs.com.co
www.revisorauditors.com.co
raoditors@revisorauditors.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, concépto que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI".

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI", cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 803 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Concépto que la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI" conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administración, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1416/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI" dio cumplimiento durante el año 2020.

6.5. Las cuentas de orden fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI", ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administración. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI", efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre del mismo mes, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiere verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de

Contacto

www.raevs.com.co
www.revisorauditors.com.co
raoditors@revisorauditors.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602





Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.8. La Administración de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, mantiene las políticas contables conforme a la normalidad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.

6.7. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad, es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.8. Otros aspectos de SIAR evaluador dentro del periodo, corresponden a:

SARC -. Con base en la revisión efectuada, se evidenció que la entidad cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito formalmente adoptado, aprobado por el órgano competente y aplicado de manera consistente con su actividad y perfil de riesgo. Se observan mecanismos de evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como reportes periódicos a la administración y al órgano de gobierno.

SARM -. De acuerdo con la información revisada, la entidad cuenta con lineamientos para la identificación, medición y control del riesgo de mercado, los cuales se aplican de forma proporcional a su nivel de exposición y tipo de operaciones. No se evidencian operaciones complejas ni niveles de exposición que requieran metodologías avanzadas, siendo el sistema coherente con el perfil de riesgo de la entidad.

6.9. Se está actualizando el Manual de Buen Gobierno, en atención a la Circular Externa 94 de 2025, lo que debe ser atendido en los plazos señalados en la misma.

6.10. La **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que

Contacto

www.revisoraud.com.co
www.revisoraud.com.co
revisoraud@revisoraud.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina, 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

suministró la información exigida correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.11. El informe de gestión correspondiente al año 2025, no hace parte de los estados financieros, esto ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL "COOMTGI"**, la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos solicitado que las cifras financieras allí contenidas sean concordadas con la información de los Estados Financieros. La verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 48, 47 y 45 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

Dado en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).



HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No. 88873-7

Revisor Fiscal Delegado por REVISOR AUDITORES LTDA.

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

www.revisoraud.com.co
www.revisoraud.com.co
revisoraud@revisoraud.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina, 602



3.2. INFORME COMPLEMENTARIO REVISORÍA FISCAL



Secretaría de Rentas Públicas

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

EJERCICIO ECONOMICO
ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2025



**COOPERATIVA MULTIATIVA TRANSPORTADORA DE GAS
INTERNACIONAL
"COOMTGI"**

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2026

Contacto

www.nuevo.siga.com.co
www.revisorauditors.com.co
auditoria@revisorauditors.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país

Sociedad de Contadores Públicos

PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables asociados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal delegado por REVISAR AUDITORES LTDA en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1° a diciembre 31 de 2023, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE "COOMTGI".

CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

La revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1990 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1996, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Superintendencia, el Estatuto de "COOMTGI" y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrolló la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas Internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Superintendencia. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de "COOMTGI".

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión análisis de los Estados Financieros por el año 2023, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2023 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

Contacto

www.revisar.com.co
www.revisarauditores.com.co
raud@revisar.com.co
PBX. 7441929 - 7441992
Cra. 11 # 73 - 28 Oficina. 602



En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país

Sociedad de Contadores Públicos

- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e Informe complementario de la vigencia 2023 a la Asamblea de asociados 2023.

CAPITULO II AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2023 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.
4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la conciliación de cuentas por

Contacto

www.revisar.com.co
www.revisarauditores.com.co
raud@revisar.com.co
PBX. 7441929 - 7441992
Cra. 11 # 73 - 28 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.

5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de "COOMTGI" y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la captación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciaciones y novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante, igualmente audió la custodia de las garantías y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.

6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la SuperSolvarta, la cual se mantiene en niveles adecuados al situarse en el 5,14%, ubicándose dentro del umbral verde (Cumplimiento) definido por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA (≥ 0 a $\leq 3\%$), lo cual denota adecuada gestión de cobranza y buenas políticas de colocación.

7. El Detenido Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Modelo de pérdida esperada), situándose en \$193.787.259. La cartera en mora de la cooperativa asciende a \$68.821.281.

8. El Detenido General de cartera llegó a \$ 383.060.838 sobre una cartera de crédito de \$36.356.063.808.

9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagares y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.

10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de provisiones (detenido), las cuales cuentan con provisiones por \$1.966.517.

11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieron registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.

Contacto

www.marva.rfa.com.co
www.revissarauditors.com.co
auditors@revissarauditors.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina, 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

12. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostrarán razonablemente la situación financiera de la cooperativa.

14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.

15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

CAPITULO III

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueron ajustados a las normas legales y al Estatuto de "COOMTGI", conforme a lo observado en las actas de este organismo.

2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban firmados.

3. "COOMTGI" cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2020.

4. "COOMTGI" cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.

Contacto

www.marva.rfa.com.co
www.revissarauditors.com.co
auditors@revissarauditors.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina, 602





¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Secretaría de Estudios Públicos

5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Consejo de Administración, se limitó a acompañamiento en aquellos espacios en que fue convocada.

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a la cooperativa, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en elítulo V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

La existencia del oficial de cumplimiento, lo cual quedó debidamente registrado en acta de Consejo de Administración.

Existencia y aplicabilidad del manual de SARLAFT.

Envío a la UIF del ministerio de hacienda de las reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.

Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados, a través de consultas en listas restrictivas y vinculadas.

Informes del oficial de cumplimiento con destino al Consejo de Administración.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

8. Otros aspectos de SIAR evaluador dentro del periodo, corresponden a:

SARIC -. Con base en la revisión efectuada, se evidenció que la entidad cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito formalmente adoptado, aprobado por el órgano competente y aplicado de manera consistente con su actividad y perfil de riesgo. Se observan mecanismos de evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como reportes periódicos a la administración y al órgano de gobierno.

Contacto

www.revisoraaditoria.com.co
www.revisoraaditoria.com.co
revisoraaditoria@revisoraaditoria.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 29 Oficina. 682



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Secretaría de Estudios Públicos

SARM -. De acuerdo con la información revisada, la entidad cuenta con instrumentos para la identificación, medición y control del riesgo de mercado, los cuales se aplican de forma proporcional a su nivel de exposición y tipo de operaciones. No se evidencian operaciones complejas ni niveles de exposición que requieran metodologías avanzadas, siendo el sistema coherente con el perfil de riesgo de la entidad.

9. Se está actualizando el Manual de Buen Gobierno, en atención a la Circular Externa 94 de 2020, lo que debe ser atendido en los plazos señalados en la misma.

CAPITULO IV AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoría tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por la cooperativa como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.

2. El Consejo de Administración aprobó algunos ajustes al reglamento de crédito, con el ánimo de lograr una mejor utilización de los recursos.

3. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas.

4. Observamos de acuerdo a los resultados y al Informe de Gestión presentado por la Gerencia, que este incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.

5. Observamos la funcionalidad del comité de la junta de vigilancia.

CAPITULO V AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para

Contacto

www.revisoraaditoria.com.co
www.revisoraaditoria.com.co
revisoraaditoria@revisoraaditoria.com.co
PBX. 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 29 Oficina. 682



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera, como producto de los siguientes hechos:

1. Al efectuarse los arques de fondos de caja menor, los cuales fueron informados a la Administración, no se evidenciaron diferencias materiales entre lo recaudado y contabilizado.
2. Se evidenciaron los diferentes reglamentos de servicios, los cuales deben ser objeto de evaluación permanente, debido a los cambios normativos.
3. Se constató la existencia de las pólizas de directores y administradores, todo riesgo y de póliza de vida grupo deudores que respalda la cartera, y apenas en caso de fallecimiento de los asociados.
4. Existen los manuales de funciones de los empleados, no obstante, deben ser actualizadas a los crecimientos de los procesos y operaciones de la cooperativa.
5. Existe una estructura organizacional definida.
6. Toda actividad está debidamente reglamentada y autorizada.

Al respecto esta Revisoría Fiscal concluye que el Control Interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua, por los cambios normativos.

CAPITULO VI AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones cuando fue necesario, para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, ICA y retenciones de Industria y Comercio, IVA y Iustano, debidamente firmadas por el representante legal y al Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exigidos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma de Representante Legal.

La declaración de renta del año gravable 2024, fue presentada en forma oportuna.

Contacto

www.raoysa.com.co
www.revisorasolidarios.com.co
auditoria@revisorauditors.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

CAPITULO VII INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la cooperativa al cierre de diciembre 31 de 2025 no existen procesos judiciales a favor o en contra de "COOMTGI".

CAPITULO VIII AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000.

Y se verificó el control de acceso a aplicativo contable de la organización y perfiles de usuarios.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiseis (2026).

Concluyente:

HECTOR EDGAR CAMARGO LARA

T.P. No. 8673-T

Revisor Fiscal delegado por REVISAR AUDITORES LTDA

T.R. No. 727 junta Central de Contadores.

Contacto

www.raoysa.com.co
www.revisorasolidarios.com.co
auditoria@revisorauditors.com.co
PBX: 7443929 - 7443992
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

3.3. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA



COOPERATIVA MULTIACTIVA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
COOMTGI

INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

VIGENCIA 2025

Apreciados miembros Consejo de Administración,

Dando cumplimiento a nuestras responsabilidades estatutarias, reglamentarias y a los preceptos legales que rigen nuestras funciones, nos permitimos presentarles el informe de nuestra gestión:

- > Durante el año 2025, se efectuaron diferentes reuniones con la asistencia de los miembros principales y suplentes, los asuntos tratados para cada una de las sesiones se encuentran consignados en las respectivas Actas de Reunión, las cuales fueron entregadas a la Gerencia de COOMTGI para su archivo y posterior consulta.
- > De acuerdo con el artículo 74, FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, se elaboró un cronograma en el cual se establecen las actividades a desarrollar durante la vigencia 2025, con las tareas, fechas y responsables y a través de esta herramienta se lleva a cabo el seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia:

Actividad	Inicio	Fin	Estado
1. Expedir y aprobar su propio reglamento y elegir entre sus miembros un presidente y un secretario.	01/01/2025	31/12/2025	Completada
2. Ejecución: Se dio cumplimiento en mesa de enero de 2025.	01/01/2025	31/12/2025	Completada
3. Revisión de la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
4. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
5. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
6. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
7. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
8. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
9. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
10. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
11. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
12. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
13. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
14. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
15. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
16. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
17. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
18. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
19. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
20. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
21. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
22. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
23. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
24. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
25. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
26. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
27. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
28. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
29. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
30. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
31. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
32. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
33. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
34. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
35. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
36. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
37. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
38. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
39. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
40. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
41. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
42. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
43. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
44. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
45. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
46. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
47. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
48. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
49. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
50. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
51. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
52. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
53. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
54. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
55. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
56. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
57. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
58. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
59. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
60. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
61. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
62. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
63. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
64. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
65. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
66. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
67. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
68. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
69. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
70. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
71. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
72. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
73. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
74. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
75. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
76. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
77. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
78. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
79. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
80. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
81. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
82. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
83. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
84. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
85. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
86. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
87. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
88. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
89. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
90. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
91. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
92. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
93. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
94. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
95. Elaboración del informe de gestión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
96. Presentación del informe de gestión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
97. Archivo de las actas de reunión.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
98. Seguimiento a la gestión de la Junta de Vigilancia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
99. Reuniones con los miembros principales y suplentes.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente
100. Entrega de actas de reunión a la Gerencia.	01/01/2025	31/12/2025	Pendiente

1. Expedir y aprobar su propio reglamento y elegir entre sus miembros un presidente y un secretario.

Ejecución: Se dio cumplimiento en mesa de enero de 2025.

2. Hacer el control de los resultados sociales fiscalizando el cumplimiento del objeto social para el cual fue creada la Cooperativa.

Ejecución: Actividad programada para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Se dio cumplimiento a esta actividad revisando las actas correspondientes al año 2025, sin novedades al respecto.

Las actividades sociales realizadas el año 2025 fueron:

- Auxilio entregados - nacimiento - fallecimiento - calamidad - Hospitalización o cirugía.
- Convenio Hacienda Napoles
- Plan parajes apartamento COOMTGI
- Realización Asamblea Ordinaria – Reforma de Estatutos, en la cual se revisó al detalle punto por punto de cada estatuto
- Convenio Teatro Nacional
- Pólizas COOMTGI – Información relevante
- Se dicta Carta Finanzas Personales
- Ritos realizadas con toda la base social antes de la Asamblea.
- Ritos realizadas en la Asamblea, con los asistentes a la Asamblea.
- Afiliación asociados por extensión.
- Renovación de póliza colectiva de vehículos
- Calendario ocupación apartamento COOMTGI
- Nueva tarjeta de crédito COOMTGI
- Habilitación botón de pagos PSE dentro de la herramienta LINUX
- Detalle Fin de año (Navidad)

3. Hacer el control de los procedimientos velando porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias acordes con los principios cooperativos.

Ejecución: La Gerencia de la Cooperativa informa que, los reglamentos relacionados con los temas de Riesgos en 2025 se actualizaron según lo indicado por la Superintendencia, también se realizaron modificaciones al manual de obra de COOMTGI con el propósito de salvaguardar la cartera, sin embargo, la actualización más importante llevada a cabo durante la vigencia 2025, sin duda fue la Reforma de Estatutos, en donde se modificaron temas relevantes para COOMTGI.

4. Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal, a los organismos de vigilancia y control del Estado sobre las irregularidades que existen en el funcionamiento de la Cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de irregularidades que existen en el funcionamiento de la Cooperativa a la fecha, de presentarse se remitirán las recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse.

5. Conocer los reclamos que presenten los asociados en relación con los servicios a la administración, transmitirlos al órgano competente y solicitar la aplicación de las medidas correctivas o las informaciones o aclaraciones a que hubiere lugar por el conducto regular y con la debida oportunidad.

Ejecución: Mensualmente se lleva a cabo la revisión de los canales de comunicación con los que cuenta la Junta de Vigilancia y a la fecha no se tiene ningún reclamo.

De igual manera, se informó la Gerencia de la Cooperativa informará a esta Junta si existen reclamos de parte de los asociados, a lo cual nos informaron que no ha recibido ninguna clase de queja o reclamos.

6. Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan los deberes consagrados en la Ley, el presente Estatuto y los reglamentos internos.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de incumplimiento de los deberes consagrados en la Ley, en el Estatuto y los reglamentos internos de la Cooperativa a la fecha, de presentarse se remitirán las recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse.

7. Solicitar la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ellas y velar porque el órgano competente, para su aplicación, se ajuste al procedimiento establecido para el efecto.

Ejecución: A la fecha la Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de que se hayan presentado sanciones a los asociados.

8. Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en las asambleas o para elegir delegados.

Ejecución: Se verificó por parte de la Junta de Vigilancia el listado general de asociados de COOMTGI a diciembre 31 de 2024, en donde se confirmaron los asociados inhábiles a diciembre 31 de 2024, y se confirmaron los asociados hábiles que pudieron participar en la Asamblea General de Asociados que se realizó en el año 2025, con voz y voto. Es de acotar que esta revisión se realiza dos veces antes de tener la información final cumplimiento con lo indicado en el Estatuto de COOMTGI.

9. Rendir informes sobre sus actividades a la Asamblea General Ordinaria.

Ejecución: Se realizó entrega a la Gerencia de la Cooperativa del Informe de Gestión 2024 al 15 de enero de 2025 y presentado a la Asamblea General de Asociados en el mes de marzo de 2025.

10. Convocar a la Asamblea General en los casos establecidos por la Ley y el presente Estatuto.

Ejecución: Esta actividad se viene desarrollando a cabalidad por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa.

11. Presentar recomendaciones a los órganos de administración sobre asuntos propios del control social.

Ejecución: Actividad programada para los meses de junio y diciembre.

Se dio cumplimiento a esta actividad revisando las actas correspondientes al año 2025, sin novedades al respecto.

Las actividades sociales realizadas al año 2025 fueron:

- Auxilio entregados - nacimiento - fallecimiento - calamidad - Hospitalización o cirugía.
 - Convenio Hacienda Napoles
 - Plan parejas apartamento COOMTGI
 - Convenio Teatro Nacional
 - Píldoras COOMTGI – información relevante
 - Se dicta Carta Finanzas Personales
 - Rifas realizadas con toda la base social antes de la Asamblea
 - Rifas realizadas en la Asamblea, con los asistentes a la Asamblea.
 - Afiliación asociados por extensión
 - Renovación de pólizas colectiva de vehículos
 - Calendario ocupación apartamento COOMTGI
 - Nueva tarjeta de crédito COOMTGI
 - Habilitación botón de pagos PSE dentro de la herramienta LINUX
 - Detalle Fin de año (Navidad)
12. Velar que se garantice a los asociados el ejercicio del derecho de inspección, de conformidad con lo establecido en el Estatuto y los reglamentos.

Ejecución: La Gerencia de la Cooperativa confirma que ningún asociado ha solicitado realizar esta actividad.

13. Verificar que los asociados elegidos en los órganos de administración, vigilancia y control y comités de trabajo tengan la educación cooperativista contemplada en este Estatuto, así como todos los requisitos exigidos para cada cargo.

Ejecución: La Gerencia de la Cooperativa presenta la información correspondiente a la educación cooperativista contemplada en el Estatuto que requieren los órganos de administración, vigilancia y control y comités de trabajo, esta información fue revisada en los meses de abril y octubre por la Junta de vigilancia, cumpliendo con lo requerido en el Estatuto.

Gerencia de la Cooperativa realiza invitación a participar en capacitación dirigida a integrantes del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, diferentes Comités

y colaboradores COOMTGI la cual se llevó a cabo el día 3 de octubre de 2025 a través de TEAMS.

El contenido de la capacitación fue el siguiente:

- Gestión competitiva y fortalecimiento institucional
- Actualización al sistema integral de Administración de riesgos SIAR.
- Actualización y Gestión del SARLAFT.
- Responsabilidades Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
- Desarrollo de Indicadores y elaboración del Balance social.

14. Verificar que los asociados postulados para ser elegidos como delegados cumplan con los requisitos exigidos en el estatuto.

Ejecución: Este punto no aplica para la vigencia 2025

15. Verificar que las diferentes instancias de la administración cumplan a cabalidad con lo dispuesto en las leyes, el Estatuto de la entidad, así como en los diferentes reglamentos, incluidos los de los fondos sociales y mutuales. Esto incluye la verificación de la correcta aplicación de los recursos destinados a los fondos sociales legales de Educación y Solidaridad, cuando hubiere lugar a ello.

Ejecución: De manera directa al correo de la Junta de Vigilancia (vigilancia.coomtgi@gmail.com) no se elevaron Quejas o Reclamos por parte de los asociados. La Junta de Vigilancia efectuó seguimiento a las Quejas y Reclamos elevados ante la Gerencia y el Consejo de Administración de COOMTGI y se evidenció que no hubo quejas o reclamos por parte de los asociados.

16. Revisar como mínimo semestralmente, los libros de actas de los órganos de administración con el objetivo de verificar que las decisiones tomadas por éstos se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias. Los órganos de administración están en la obligación de suministrar la información requerida por el ente de control social.

Ejecución: Se ha realizado la revisión de las Actas de los Órganos de Administración de los meses de enero a diciembre 2025, en algunos de estos documentos se evidenció aspectos por aclarar, los cuales fueron enviados al correo de la Gerencia de la Cooperativa y aclarados en reunión con la Gerente.

17. Velar porque en las Investigaciones se respete los lineamientos el debido proceso.

Ejecución: La Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de que se tenga en curso alguna clase de investigaciones.

18. Hacer seguimiento semestral a las quejas presentadas por los asociados ante el Consejo de Administración o ante el Representante Legal, a fin de verificar la atención de estas.

Ejecución: Semestralmente se lleva a cabo la revisión de los canales de comunicación con los que cuenta la Junta de Vigilancia y a la fecha no se tiene ningún reclamo.

19. En cuanto a las quejas presentadas directamente al órgano de control social, éste debe estudiarlas, adelantar las investigaciones pertinentes y solicitar a quien corresponde, la solución de las circunstancias que motivaron la queja y dar respuesta al asociado en un plazo no superior a 15 días hábiles.

Ejecución: De manera directa al correo de la Junta de Vigilancia (vigilancia.coomtgi@gmail.com) no se elevaron Quejas o Reclamos por parte de los asociados. La Junta de Vigilancia efectuó seguimiento a las Quejas y Reclamos elevados ante la Gerencia y el Consejo de Administración de COOMTGI y se evidenció que no hubo quejas o reclamos por parte de los asociados.

20. Las demás que le asigne la Ley, siempre y cuando se refieren al control social y no corresponden a funciones propias de la Auditoría Interna o Revisoría Fiscal y especialmente tendrá a su cargo el sistema de Autocontrol.

Ejecución: A la fecha la Junta de Vigilancia no tiene conocimiento de asignación de nuevas funciones asignadas.

La Junta de Vigilancia evalúa la gestión de la Gerencia de la Cooperativa y su equipo de trabajo, gracias por su incansable dedicación y compromiso con la visión de nuestra cooperativa. Cada uno de ustedes hace la diferencia.

Muchas gracias por la labor tan importante, entre otras, gestionando la recuperación de la cartera, sea esta la oportunidad para invitar a los asociados que se encuentran en estado de mora, a cumplir sus obligaciones de pago y en caso de no contar con los recursos a corto plazo, proponer alternativas de pago que conlleven a la fácil recuperación de la cartera en mora, así mismo, a hacer uso de los diferentes tipos de servicios ofrecidos por parte de COOMTGI.

De igual manera, nos permitimos informar sobre la renuncia de María Carolina Camacho León como integrante de esta Junta, quien hace entrega y radica comunicación en el mes de octubre de 2025, donde informa que por motivos personales presenta renuncia como miembro de la Junta de Vigilancia a partir de la fecha.

Finalmente, la Junta de Vigilancia agradece a todos los asociados, a los miembros de Consejo de Administración y a los Comités por la confianza depositada y la disposición en la atención de los requerimientos presentados por parte de los miembros de esta Junta de Vigilancia durante la vigencia 2025.

Informe Entregado: 30 de enero del 2025.

Cordialmente,

JUNTA DE VIGILANCIA COOMTGI

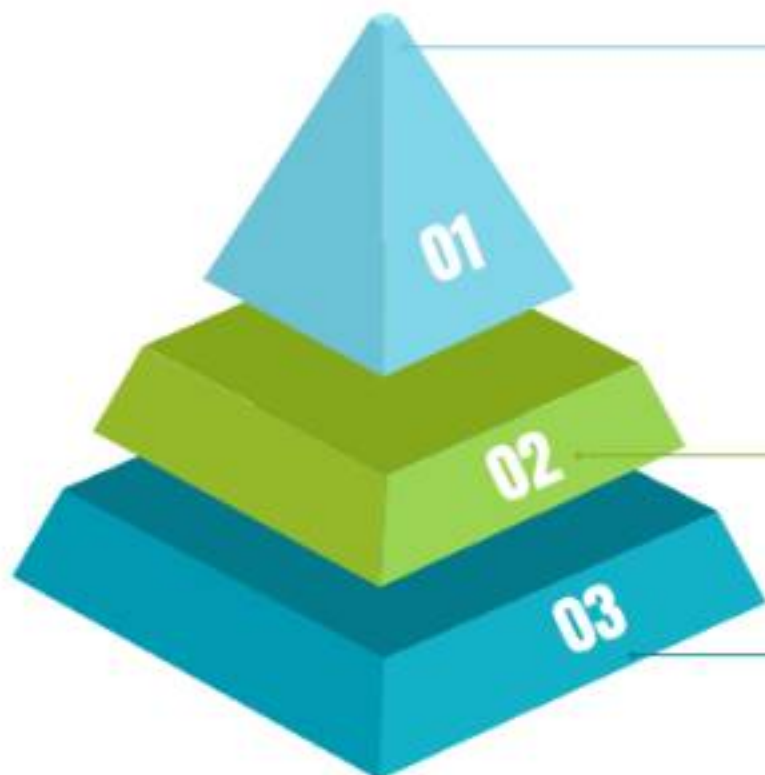




4 CAPÍTULO

Gestión de Riesgos

PILARES DE RIESGO



01 PRINCIPIOS Y PILARES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

- Cultura de gestión de los riesgos
- Diseño de los Controles necesarios para operar de forma adecuada
- Esquemas de monitoreo y supervisión sobre las operaciones que realizan
- Crear valor
- Identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de la Organización.
- Facilita la Mejora continua de la Organización.
- Fuentes de Información confiables
- Facilita la Toma de Decisiones.

02 SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- SARLAFT
- SARC
- SARL

03 COMPRENDEN EL SISTEMA

- Consejo de Administración
- Comité de Riesgos.
- Encargado (a) de los Riesgos.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR 2025



4.1 SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS SIAR

Durante el año 2025, la Cooperativa consolidó el fortalecimiento de su Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, como parte del compromiso permanente con una gestión prudente, preventiva y alineada con la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Circular Básica Contable y Financiera.

A lo largo de la vigencia, el Comité SIAR realizó reuniones mensuales orientadas al seguimiento, monitoreo y control de los diferentes sistemas de administración de riesgos, en especial SARLAFT y SARC, en las cuales se evaluaron las metodologías, herramientas, controles e instrumentos utilizados para la gestión del riesgo en los procesos misionales y de apoyo de la Cooperativa. Este ejercicio permitió identificar oportunamente riesgos relevantes, oportunidades de mejora y acciones preventivas dirigidas a mitigar posibles impactos negativos sobre la operación.

El Comité SIAR, integrado por un miembro del Consejo

de Administración, la Gerente y el Gestor de Riesgos – O.C, analizó de forma periódica la efectividad de los controles implementados y promovió una gestión basada en la transparencia, la exigibilidad documental y el cumplimiento de las políticas internas. Como resultado de este análisis, se elevaron al Consejo de Administración propuestas de mejoramiento orientadas al fortalecimiento del control interno y la gestión integral del riesgo.

Durante el periodo se avanzó en la incorporación de herramientas tecnológicas que facilitaron la identificación y seguimiento de los riesgos, así como en la actualización de los manuales de los sistemas de riesgo SARC y SARLAFT, permitiendo la aplicación de procesos intensificados que contribuyen a la reducción del riesgo y al fortalecimiento de la gestión crediticia y de cumplimiento. De igual forma, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a directivos y colaboradores, fomentando una cultura de riesgos participativa y responsable, en la cual cada área asume un rol activo en la adecuada gestión de sus procesos.

4.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO-SARLAFT

El SARLAFT constituye un pilar fundamental de la gestión institucional de COOMTGI. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica, este sistema está orientado a prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo o inversión de recursos de origen ilícito o para la financiación de actividades terroristas.

Su aplicación fortalece los procesos bajo principios de transparencia, legalidad y confianza, protegiendo el buen nombre de la entidad, los recursos patrimoniales y los aportes de los asociados. Asimismo, permite anticipar y mitigar riesgos legales, reputacionales y financieros, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el desarrollo sano y sostenible de la actividad cooperativa.

Durante el 2025 se adelantaron las siguientes acciones relevantes:

a) Se realizó la actualización integral del Manual SARLAFT, incorporando los ajustes normativos derivados del cambio de nivel de supervisión, así como el fortalecimiento de políticas, procedimientos y controles internos.

Esta actualización incluyó la redefinición de objetivos, la mejora de las etapas del sistema (identificación, medición, control y monitoreo), la actualización de políticas clave como reporte ROS, confidencialidad, capacitación e inhabilidades del Oficial de Cumplimiento, y la incorporación de nuevos instructivos operativos.

b) Cumplimiento oportuno y periódico de los reportes ROS, AROS, RT y RP, en concordancia con la condición de entidad de Primer Nivel, garantizando calidad y oportunidad en la información remitida.

c) Monitoreo y análisis de transacciones relevantes, segmentación y análisis de operaciones iguales o superiores a \$5 millones, con verificación del origen de fondos y un cumplimiento del 100% en la entrega de soportes, fortaleciendo la debida diligencia.

d) Verificación permanente de consulta en listas restrictivas de LA/FT en procesos de vinculación de asociados, proveedores, codeudores y desembolsos a terceros, sin identificarse coincidencias restrictivas que afectaran la operación.

e) En cumplimiento de la norma, se realizaron las consultas masivas periódicas a asociados, proveedores y empleados, que permitieron identificar coincidencias informativas, debidamente analizadas y sin impactos en materia de LA/FT.

f) Implementación y mantenimiento de la matriz de seguimiento a Personas Expuestas Públicamente (PEP), garantizando la aplicación de debida diligencia intensificada, trazabilidad y control documental.

g) Respecto al fortalecimiento de la gestión integral del riesgo se dio un avance en la migración de la matriz SARLAFT a la nueva plataforma tecnológica

implementada, permitiendo una visión integral de los riesgos institucionales y una mejora en los procesos de control y monitoreo.

COOMTGI mantiene un proceso permanente de fortalecimiento y actualización del SARLAFT, con seguimiento continuo a las actividades internas y al desempeño de los colaboradores, orientado a la identificación oportuna de mejoras y nuevos riesgos.

Esta gestión se desarrolla de manera articulada con la Revisoría Fiscal, atendiendo sus recomendaciones como parte del mejoramiento continuo.

La Cooperativa permanece atenta a los lineamientos y actualizaciones emitidas por la Supersolidaria y la UIAF, con el propósito de robustecer los controles y minimizar los riesgos de LA/FT en el desarrollo de su actividad institucional.

4.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO-SARC

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC continuó consolidándose durante el año 2025 como una herramienta fundamental para la gestión integral del riesgo en la Cooperativa, al permitir evaluar, monitorear y controlar los riesgos asociados al otorgamiento de créditos, el seguimiento permanente de la cartera y las acciones de recaudo, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera.

En desarrollo de las políticas y del Manual SARC, se adelantó la actualización del documento, incorporando ajustes derivados de la evaluación de cartera, el apetito al riesgo y los cambios normativos vigentes, fortaleciendo las políticas de crédito, los criterios de asignación y los procedimientos operativos. De igual forma, se robusteció la aplicación del modelo de scoring en los estudios de crédito, mejorando la calidad del análisis y la toma de decisiones.

Como resultado del cambio en el nivel de supervisión de la Cooperativa, el proceso de evaluación de cartera se intensificó, realizándose de manera semestral con cortes en los meses de mayo y noviembre, lo que permitió identificar oportunamente riesgos crediticios y adoptar medidas preventivas para su mitigación.

Paralelamente, se fortalecieron las políticas y estrategias de cobro de cartera, las cuales, bajo la dirección de la Gerencia, generaron resultados positivos en el comportamiento del recaudo. Adicionalmente, se reforzó el seguimiento a los riesgos de insolvencia, el análisis de indicadores CAMEL, la ejecución de auditorías internas y el control periódico de las garantías crediticias.

Como parte de la estrategia de cobranza preventiva, se implementó el monitoreo continuo de la cartera mediante la herramienta RStudio – Cosechas y el Tablero de Control, permitiendo analizar su comportamiento, aplicar la calificación normativa correspondiente y realizar el reporte mensual a las centrales de riesgo.

DETERIORO (PE)

El proceso de deterioro de cartera en COOMTGI se apoya en la aplicación del modelo de Pérdida Esperada, establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, como una herramienta fundamental para proteger los recursos de los asociados. Este modelo permite anticipar posibles pérdidas en los créditos, teniendo en cuenta el saldo de las obligaciones, la probabilidad de incumplimiento y la capacidad de recuperación, lo que fortalece el control financiero de la Cooperativa.

La correcta aplicación de la Pérdida Esperada asegura una constitución adecuada de provisiones, contribuye a la estabilidad patrimonial y respalda una gestión responsable y transparente de la cartera, garantizando la sostenibilidad financiera de COOMTGI y la confianza de sus asociados en el manejo de sus aportes.

4.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ-SARL

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) constituye un elemento clave para la estabilidad financiera de la Cooperativa, al permitir anticipar y gestionar de forma oportuna las necesidades de recursos para el cumplimiento de sus obligaciones. A través del seguimiento permanente del indicador de liquidez, se verificó una posición sólida, sin señales de estrés financiero, lo que permitió administrar eficientemente los excedentes de liquidez mediante inversiones virtuales de bajo riesgo. Estas decisiones contribuyeron a la generación de rendimientos financieros y al fortalecimiento del patrimonio institucional, garantizando la adecuada protección de los aportes de los asociados y la sostenibilidad de la operación, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas internas de gestión del riesgo.



4.5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

El SG-SST se consolidó como un componente de la gestión institucional, orientado a proteger la integridad, salud y bienestar de los colaboradores, en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 0312 de 2019 sobre Estándares Mínimos. Como resultado de la evaluación realizada para el 2025, la Cooperativa alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, con calificación ACEPTABLE, reflejo de una gestión estructurada, preventiva y alineada con la normatividad vigente.

Este resultado obedece al adecuado seguimiento del plan de trabajo del SG-SST, el control y actualización permanente de la documentación, la ejecución de capacitaciones, pausas activas, reuniones periódicas con actas de seguimiento, así como al monitoreo del estado de salud de los colaboradores.

Adicionalmente, se garantizó la disponibilidad de condiciones seguras de trabajo mediante el control de elementos de emergencia, dotaciones y participación

en simulacros, lo que permitió minimizar el riesgo de accidentes y enfermedades laborales durante el periodo evaluado.

La gestión del SG-SST contribuye de manera directa a la sostenibilidad de la Cooperativa, fortaleciendo la cultura de prevención, el cumplimiento normativo y la continuidad operativa, como parte integral de los sistemas de administración y control.



4.6. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Con el propósito de fortalecer la gestión estratégica institucional, durante 2025 la Cooperativa reforzó las acciones orientadas a la seguridad y continuidad de la información, entendida como un activo estratégico para el adecuado desarrollo de sus procesos.

A través de lineamientos y controles preventivos, se promovió la protección de la información sensible y la mitigación de riesgos asociados a su pérdida, alteración o uso no autorizado, contribuyendo a la continuidad operativa y al cumplimiento de los sistemas de administración de riesgos y la normatividad vigente. Estas acciones permiten salvaguardar los intereses de los asociados, fortalecer la confianza institucional y asegurar una gestión responsable, transparente y sostenible de la información en COOMTGI.

4.7. TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

COOMTGI gestiona el tratamiento de los datos personales de asociados, colaboradores, proveedores

y terceros bajo estrictos principios de legalidad, confidencialidad y seguridad, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes sobre protección de datos.

Este manejo responsable garantiza el respeto al derecho de habeas data, la transparencia en el uso de la información y la protección de datos sensibles, fortaleciendo la confianza, el control interno y la integridad institucional en el desarrollo de la actividad cooperativa.



4.8. DERECHOS DE AUTOR Y SITUACIÓN LEGAL

En el desarrollo de su gestión durante 2025, COOMTGI aseguró el uso legal y responsable de los recursos tecnológicos, manteniendo al día las licencias de los programas utilizados en sus equipos de trabajo.

Esta práctica permite operar con tranquilidad, proteger la información institucional y cumplir con las normas que regulan la propiedad intelectual.

Asimismo, la Cooperativa cumplió de manera oportuna con todas sus obligaciones legales y tributarias, incluyendo impuestos, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social.

Este cumplimiento refleja el compromiso de COOMTGI con la transparencia, la legalidad y la correcta administración de los recursos, fortaleciendo la confianza de los asociados y garantizando una operación estable y responsable.

¡GRACIAS!

